

**ACTA N° 009 - 15**

(Martes 12 de Mayo de 2015)  
Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:57 a.m. del día Martes 12 de Mayo del año 2015, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** - Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

**Primer Llamado**

Castaño Pérez Mario Alberto  
Castillo Suárez Fabián Gerado  
Córdoba Manyoma Niltón  
Díazgrandos Torres Luis Eduardo  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Restrepo Salazar Antonio  
Roldan Avendaño John Jairo  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángelo Antonio  
Zuluaga Henao María Regina

**Segundo Llamado**

Abril Tarache Jorge Camilo  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Castillo Suárez Fabián Gerado  
Córdoba Manyoma Niltón  
Díazgrandos Torres Luis Eduardo  
Elizalde Gómez Rafael  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Restrepo Salazar Antonio  
Roldan Avendaño John Jairo  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángelo Antonio  
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Benavides Solarte Diela Liliana  
Correa Díaz Neftalí

Curi Osorio Martha Cecilia  
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón  
Gallón Arango Luis Horacio  
González Duarte Kelyn Johana  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Rivera Peña Juan Carlos  
Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante: Benjumea Moreno Eduar Luis.

**NOTA:** Una vez realizado el Primer llamado a lista, la Secretaria, informa al Señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria; Señora Secretaria: sirvase informar si las personas que fueron citadas e invitadas en el día de hoy, ¿quiénes están presentes en la Sesión?

**Secretaria:** Señor Presidente, la doctora Tatyana Orozco de la Cruz, Directora del DPS, acaba de hacer su ingreso al Recinto; y hay una comunicación de la Contraloría dirigida al Señor Presidente, que si usted me permite le doy lectura.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Sirvase dar lectura a la comunicación de la Contraloría General de la República, Señora Secretaria.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente, la comunicación dice lo siguiente:

“Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2015  
80013-2015-221

Doctor  
**JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO**  
Presidente  
Comisión Cuarta  
Cámara de Representantes

Asunto: Proposición No. 15 del 2015, ejecución presupuestal Entidades públicas 2014-2015, 2015ER0047650

Respetado Señor Presidente:

Atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República por la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes para tratar la Proposición No. 15 de 2015 sobre la ejecución presupuestal de las entidades de la administración pública nacional, en la sesión programada para el día martes 12 de mayo del 2015; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón de la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En cumplimiento de la función de brindar apoyo técnico a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes de acuerdo con lo previsto por el artículo 128 de la Ley 1474 del 2011, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el Dr. ALEJANDRO OVALLE GONT, Director de Estudios Macroeconómicos de la Contraloría Delegada para la Economía y las Finanzas Públicas.

Atentamente

**ÁLVARO RUIZ CASTRO**

Jefe Unidad de Apoyo Técnico al Congreso".

Ha sido leída, la comunicación, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria. Se encuentra aquí la Directora General del DPS; doctora Tatiana Orozco de la Cruz, bienvenida a la Comisión Cuarta. Vamos a decretar un receso de cinco (5) minutos para poder conformar el quórum decisorio, aprobar el Orden del Día y dar inicio a la Sesión de la Comisión.

**NOTA:** La Presidencia decreta un receso de cinco (5) minutos.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Transcurridos los cinco (5) minutos, levantamos el receso; antes de la verificación del quórum, Señora Secretaria, vamos a hacer algunas apreciaciones por parte de la Mesa Directiva. En el día 5 de mayo de 2015 se invitó al Dr. Edgardo José Maya Villazón, Contralor General de la República; sabemos que por el fuero del Contralor no puede ser citado, debe ser invitado, como ya se había invitado también en algunas ocasiones a la Comisión Cuarta, para efectos de Presupuesto, para efectos de Plan de Desarrollo y para efectos de debates de importancia; quiere dejar la Mesa Directiva la constancia que la respuesta de la Contraloría fue firmada por el Señor Álvaro Ruiz Castro, Jefe de Unidad de Apoyo Técnico, no fue firmada por el Señor Contralor y aquí se encuentra el Señor Alejandro Ovalle Gont. Estima la Presidencia que debe de haber también un mínimo de respeto por parte de la Contraloría General con esta Comisión: el Señor Contralor en el pasado reciente estuvo muy acucioso aquí en el Congreso de la República antes de ser elegido Contralor, creo que lo mínimo que podría pasar después de su nombramiento era que la misma diligencia y la misma disciplina que tuvo para obtener su designación también lo tuviese con una Comisión tan importante como la Comisión Cuarta. Ese es el mensaje muy respetuoso que esta Comisión, a través de la Mesa Directiva, le quiere dejar al Señor Contralor, porque adicionalmente la comunicación con el Señor Contralor para temas estrictamente de las funciones de la Contraloría por parte de muchos compañeros de la Comisión Cuarta y el Congreso en general, hablo por lo poco que conozco de la Cámara de Representantes, también ha sido supremamente imposible; eso es como normal, a mí en particular me pasó con la pasada Contralora y está pasando exactamente lo mismo y de pronto con un poco de más ventaja en esta Contraloría, esta es la mecánica del Congreso de la República; le queremos dejar este mensaje muy respetuoso a este amigo del Congreso, este amigo de los Congresistas, el doctor Edgardo Maya.

Sírvase, Señora Secretaria, llamar nuevamente a lista.

**NOTA:** Una vez realizado el segundo llamado por parte de la Secretaría, se verifica la conformación del quórum decisorio.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto Señor Presidente:

## **ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria Martes 12 de Mayo de 2015  
a las 10:00 a.m.

### **I**

## **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

### **II**

## **ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE**

1.- Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico, y Cultural de la Nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones".

Autor: Honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.

Fecha de Presentación: 12 de Agosto de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 425 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 20 de Agosto de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña

Radicación Ponencia para Primer Debate: 15 de Octubre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 626 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

2.- Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, "Por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de San Antonio, en el Departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social".

Autor: Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar.

Fecha de Presentación: 29 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 560 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 06 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

Radicación Ponencia y Pliego de Modificaciones para Primer Debate.- 19 de Noviembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 732 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

3.- Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus Etapas II y III".

Autores: Honorables Representantes Hernán Penagos Giraldo, Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Fecha de Presentación: 16 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 512 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 24 de Septiembre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 02 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 788 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

4.- Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 81 de 2013 Senado “Por la cual la Nación se vincula a la celebración de los cincuenta (50) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se autoriza en su homenaje la construcción de algunas obras prioritarias”.

Autor: Honorable Senador Luís Fernando Duque García.

Fecha de Presentación: 04 de Septiembre de 2013.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 686 de 2013.

Fecha de Recibo en Comisión: 02 de Julio de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 15 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 876 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

5.- Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como Municipio, Ciudad Bolívar en el Departamento de Antioquia”.

Autor: Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Fecha de Presentación: 30 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 592 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 14 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 17 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 876 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

6.- Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, “Por medio la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del Municipio de Chimichagua – Cesar con motivo del Quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la Institución”.

Autor: Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Fecha de Presentación: 04 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 479 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 12 de Septiembre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 18 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 882 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

7.- Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, “Por la cual se rinde homenaje a la Diócesis de Valledupar en su Cuanquigésimo aniversario, se declara bien de interés cultural de la Nación la Catedral de Nuestra Señora del rosario y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Fecha de Presentación: 04 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 479 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 17 de Septiembre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 18 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 882 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

8.- Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario del Sitio de Cartagena de Indias – Ciudad Heroica y exalta la Memoria de los Cartageneros que Resistieron 105 días".

Autor: Honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero.

Fecha de Presentación: 01 de Octubre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 592 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 14 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 20 de Marzo de 2015

Publicación Ponencia y Pliego de Modificaciones para Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 129 de 2015

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

9.- Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 60 años de la Universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales, se modifica la Ley 664 de 2001 y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun; y Honorables Representantes Miguel Ángel Barreto Castillo, José Elver Hernández Casas y Jaime Armando Yepes Martínez.

Fecha de Presentación: 07 de Octubre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 610 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 15 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 17 de Marzo de 2015

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 120 de 2015

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 05 de Mayo de 2015

### III

## CITACION E INVITACION

Citación a la Señora Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, doctora Tatyana Orozco de la Cruz. Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Edgardo José Maya Villazón; con fundamento en la proposición No. 0015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Luis Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, Gloria Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas, cuyo texto dice:

### **“PROPOSICION No. 015 - 15 MAYO 05 DE 2015**

“CITASE A LA COMISIÓN CUARTA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES A LOS SEÑORES MINISTROS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; TRANSPORTE; AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINAS Y ENERGÍA. DE IGUAL MANERA, A LOS DIRECTORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS -; INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS -; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES -; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD-; PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO CORRIDO DE 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS. BIENESTAR FAMILIAR. ADICIONAR EL DIRECTOR DE FONADE.

INVITAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA”

**CUESTIONARIO REMITIDO POR LA HONORABLE REPRESENTANTE DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, A LA SEÑORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS -.**

- 1.- ¿Especificar en qué programas y proyectos especiales se vienen invirtiendo los recursos del Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2015, asignados al DPS?
- 2.- Cuáles han sido los resultados de la ejecución presupuestal por parte del DPS en proyectos dirigidos a la atención de la Superación de la Pobreza, la Inclusión Social, el Desarrollo y Bienestar Social de las Comunidades?.
- 3.- ¿Cuáles son los criterios de distribución de los recursos del Presupuesto 2015 asignados al DPS para los programas y proyectos que en los diferentes municipios del país le corresponde desarrollar al DPS? ¿En qué municipios? ¿Cuáles han sido los resultados?.

**IV**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

<b>EL PRESIDENTE</b>	<b>JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO</b>
<b>EL VICEPRESIDENTE</b>	<b>LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO</b>
<b>LA SECRETARIA</b>	<b>CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO</b>
<b>EL SUBSECRETARIO</b>	<b>CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ</b>

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** ¿Hay alguna proposición sobre modificación del Orden del Día, Señora Secretaria?

**Secretaria:** Señor Presidente, hay una proposición que dice:

“Modifíquese el Orden del Día en el sentido de excluir el estudio y discusión de los Proyectos de Ley que se encuentran para Primer Debate”.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Muchas Gracias Señor Presidente: En el fondo es lo mismo mi intervención va encaminada a adelantar el punto 3; entonces, someta a consideración el Orden del Día con la proposición presentada.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Es importante hacerle claridad a los miembros de la Comisión que esta proposición obedece a que el día martes quedó en la grabación que al día siguiente se iban a estudiar los Proyectos de Ley y no hubo Sesión el día siguiente, entonces se pueden viciar todos estos Proyectos de Ley y por eso es que anunciamos los Proyectos hoy para ser estudiados la próxima Sesión de la Comisión, que debe ser el día de mañana o cuando haya.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído con la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído con la proposición leída, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

### III

## CITACION E INVITACION

Citación a la Señora Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, doctora Tatyana Orozco de la Cruz. Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Edgardo José Maya Villazón.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**H. Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Para una constancia Señor Presidente, que mañana por Secretaria se cite a cada uno de los miembros de la Comisión Cuarta y pedirles el favor de que asistan porque vamos a aprobar Proyectos, porque o si no vamos a terminar este año, que ha sido muy productivo, de mucho trabajo para la Comisión Cuarta, pero necesitamos aprobar esos proyectos de iniciativa parlamentaria; que no vaya a quedar en el argot popular que la Comisión Cuarta solo aprueba los Proyectos del Gobierno, sino también los Proyectos de iniciativa Parlamentaria; tenemos que tener esto claro, porque o si no vamos a quedar como que la Comisión Cuarta solo aprueba los Proyectos del Gobierno Nacional. Entonces, pedirle que seamos muy juiciosos para mañana, hay unos Proyectos importantes de algunos compañeros del Congreso, para que estos Proyectos sean ley de la República. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:** Muchas Gracias Señor Presidente. La semana pasada tuvimos la oportunidad de listar acá el tema de los Directores del Departamento de Prosperidad Social y también de la Contraloría, igual que de los otros Ministros; me parece muy bien y fueron ustedes muy acuciosos, también veo acá a la Directora del Departamento de Prosperidad Social; pero pienso que este informe es así a la carrera y no sé a qué horas llegó, no sé si fue que lo recibí muy tarde, porque sí es importante poder hacer el estudio y el análisis, porque eso así a quemarropa el debate sería improductivo, por cuanto no tendríamos el tiempo suficiente de hacer verdaderamente el control político; no sin antes resaltar la diligencia por parte de la Mesa Directiva, pero que en mi caso personal, no sé cómo lo sentirán los demás miembros de la Comisión, me parece que no tuvimos tiempo de hacer un verdadero estudio, para que de verdad sí esto corresponda a lo que hoy queremos hacer, ese control político que nos dirá mucho y para el caso de la Directora que está hoy citada acá, que nos diga cómo se vienen ejecutando los recursos; lei así someramente, pero la verdad personalmente no tengo los argumentos para este debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

**Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Más que todo, es una moción de procedimiento, en torno a las reglas de juego del debate y a la metodología del mismo: si quisiera, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, con todo el cariño que siempre le he profesado, que aprovecháramos esta oportunidad para que la doctora Tatyana Orozco de la Cruz que nos acompaña en esta mañana como Directora del DPS, a efectos de que podamos no solamente hacer el debate de control político, sino que pudiéramos también tener la oportunidad desde el punto de vista oficial de mirar la perspectiva que tiene el Departamento de la Prosperidad Social para la vigencia que falta y para los próximos 4 años, de conformidad con las políticas públicas que quedaron establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La entiendo, la comprendo, pero creo que ante la dificultad que hemos tenido en las últimas sesiones, que como bien lo decía el compañero Orlando Anibal Guerra de La Rosa, en estas Comisiones nos hemos dedicado a cumplir con nuestras tareas en las Comisiones Económicas, hemos tenido las inmensas responsabilidades de sacar adelante el Presupuesto General de la Nación, el Proyecto del Presupuesto del Sistema General de Regalías, la Ley de Financiamiento y recientemente el Plan Nacional de Desarrollo; pero creo que esta es una oportunidad no solamente para ocuparnos de los Proyectos de origen parlamentario que son de competencia de esta Comisión, sino para que empecemos a ejercer este control político, especialmente en los temas que tienen que ver con la ejecución presupuestal. En ese orden de ideas, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, la invitaría para que pudiéramos aprovechar este tiempo y evidentemente pudiéramos adelantar el debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Para una réplica, se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña, considero que es de suma importancia y no le resto la importancia a esto; aquí hay temas muy cruciales, quiero anunciar el tema con el ICBF, que también es otra dependencia que depende del Departamento de Prosperidad Social. Hay temas tan importantes como el tema de las fumigaciones, que mucho tendrá que contarnos el departamento de consolidación territorial; aquí hay muchos temas y de mucho interés, como lo sé y como lo han dicho los compañeros: aprobamos un Presupuesto, que queremos saber cómo van esas ejecuciones; aprobamos el Plan de Desarrollo, que eso tendrá que concatenarse muy bien con todos estos Ministerios y con estos Departamentos; quisiera solicitarle, Señor Presidente, que si bien hoy vamos a escucharla y como lo expresaba Usted nos vinimos desde las 5 de la mañana para estar aquí y cumplir con nuestras funciones, no estaría de acuerdo en perder el tiempo porque nuestro tiempo también es muy valioso y además es nuestra obligación constitucional y legal estar aquí haciendo los debates; bienvenido, pero que no dejemos por fuera más adelante el debate bien estructurado en el buen sentido de la palabra, donde

podamos convocar a estas Direcciones y que de verdad tengamos unos cuestionarios bien formulados, para que de esta manera se cumpla este debate de control político con las expectativas que hoy tenemos; bienvenido, también lo apoyo, Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, bienvenido el debate, nos vamos a ilustrar, qué bueno escuchar, pero no sin antes hacerle esa petición a la Mesa Directiva. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero aquí complementar lo que decían los dos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, solemos enojarnos cuando los Funcionarios no aparecen aquí a los debates, entonces la doctora Tatyana Orozco de La Cruz ya hizo presencia y pienso que es importante para esta Comisión y para el país ya que en el DPS, que es donde están los recursos de los más desfavorecidos en Colombia, en qué se encuentra; que nos cuente cuando sabemos que la política petrolera no augura lo mejor para la ejecución presupuestal, cómo se van a ver disminuidos ciertos sectores que nosotros tenemos que ir a nuestras regiones a denunciar y a saber cuál va a ser el alcance de ese recorte presupuestal para cada una de las regiones; y sobre todo, cómo pasa después de planear a ejecutar lo que tiene que ser con los recursos de los pobres en Colombia. Entonces, sí quisiera que la diéramos el uso de la palabra y que empezara la exposición de una manera muy ejecutiva.

Y Señor Presidente, entiendo que el Señor contralor General de la República no puede ser objeto de citación por parte de estas Comisiones, mas sí de invitación, pero qué bueno que dejáramos que nos hiciera una exposición, porque esta tarea de empezar a citar los Funcionarios del Gobierno, pienso que la habíamos demorado y estoy de acuerdo con la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao: opino que aquí hay una Funcionaria, que nosotros no le debemos dar más largas a invitarla y es a la del ICBF, que si bien tiene una conexión con el DPS tiene responsabilidades independientes, tendrá que hacer la exposición ante esta Comisión, y así le guste o no pues tendrá que venir; como ella dice que le olemos muy maluco los políticos, entonces que venga para que nos explique cómo está manejando los recursos de la Nación y así nosotros poder ir a decirle a las regiones nuestro papel; y si ese debate aquí ya va para un debate con el Bienestar Familiar más profundo, lo tenemos que hacer, hagámoslo y voy a dejar aquí constancia de lo que tenemos que preguntar para el debate del ICBF: la planta de bienestarina que está en Barranquilla está construido en terrenos particulares, corriendo en grave riesgo un plan alimentario del país; es que no es una planta cualquiera; que nos vengan y nos digan si ya solucionaron ese problema; y que también nos empiece a mostrar los indicadores de ejecución que tendría el bienestar Familiar para con los colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

**Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todos, buenos días para la doctora Tatiana Orozco de la Cruz y todos los Funcionarios, lo mismo que las personas que nos visitan de la Contraloría General de la República. Quería decirle, Señor Presidente, que bienvenida la doctora Tatyana Orozco de la Cruz aquí al Recinto, nos alegramos mucho que nos visite porque la verdad es que en muchos casos hay Funcionarios que por X o Y motivo no pueden asistir y ya contamos con la visita de ella y qué mejor que poderla escuchar.

Pero estoy de acuerdo con lo que han dicho aquí algunos compañeros: nosotros habíamos hablado y nos habíamos puesto de acuerdo que íbamos a organizar unos cuestionarios; esto no es culpa de la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, que no se le hayan mandado los cuestionarios, creo que la culpa fue que nos faltó aquí una coordinación, creo que usted como Presidente de pronto dispuso otra cosa diferente, que habláramos desde el punto de vista financiero; esto no es culpa - vuelvo y repito - de la Directora del DPS, pero no sé si cuando hablamos este tema no lo hablamos en presencia suya, porque de pronto fue en una de las reuniones

que tuvimos acá, en una de las citaciones que a lo mejor no hubo quórum, porque lo que habíamos hablado aquí era de que íbamos a organizar a diferentes Ministerios y a diferentes Institutos Descentralizados, unas invitaciones o unas citaciones, pero con un cuestionario; inclusive, en lo que habíamos hablado, había quedado encargado de elaborar unas preguntas para el DPS, pero estas preguntas no alcanzaron a ser enviadas porque, vuelvo y repito, no es culpa de la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, sino que fue culpa aquí de nosotros mismos, o que no nos organizamos o que precisamente usted, Presidente, sería bueno que nos hiciera claridad, de qué es lo que tiene dispuesto, cómo se van a organizar, porque estoy de acuerdo con lo que expresa la doctora María Regina Zuluaga Henao y lo que han dicho aquí algunos compañeros: el ideal, si vamos a hacer unas invitaciones a unos Funcionarios, Altos Funcionarios del Gobierno, que asistan, pero que se les haya enviado con anticipación estos cuestionarios, para que puedan resolver las inquietudes; me quedé con las preguntas, tenía alrededor de 10, 12 preguntas muy importantes, que habían sido precisamente extractadas de conversar con algunas personas que se me arrimaban y que tienen algunas inquietudes que tienen que ver precisamente con este Organismo; entonces sería muy bueno, que usted como Coordinador de esta Comisión, nos diga cómo vamos a organizar el trabajo en un futuro; lo mismo que otros Funcionarios puedan venir a resolvernos las inquietudes que tenemos y no que nos vayamos para las casas, terminemos diciembre y que no tengamos todas estas inquietudes resueltas. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Secretaria:** Señor Presidente, si usted me permite hacer aquí una aclaración sobre el tiempo y fecha de recibido de los informes del Departamento Nacional de Prosperidad Social: fue recibido el físico en mayo 11 a las 8:29 de la mañana, o sea ayer y también en correo electrónico; y nosotros de manera inmediata, los remitimos a los correos electrónicos de los Señores Parlamentarios y se llamó telefónicamente a cada una de las oficinas comentándoles el envío de este informe del Departamento de Prosperidad Social.

En el día de hoy, Señor Presidente, recibimos, aquí estando en el Recinto, un documento soporte de la Contraloría General de la República, que el señor Presidente conoció y que ya era imposible entregárselos a ustedes por razones de tiempo.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muchas Gracias Señora Secretaria. Para los compañeros de la Comisión, de parte de la Mesa Directiva les explicamos la metodología: la columna vertebral para nosotros hoy por hoy, como se definió en las proposiciones, es el debate de control político a la ejecución presupuestal; la columna vertebral de las citaciones, hoy, la invitación a la Contraloría General de la República, la citación al DPS; mañana 13 al Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda e INVIAS; el 19 a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a COLDEPORTES; el 20 al Ministerio de Agricultura, Minas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-; y el 26 a FONADE. Estas obedecen a ejecución presupuestal; eso no es óbice, desgraciadamente el DPS fue el primer Instituto que estuvo en esta citación, a que se adicione cuestionarios distintos a ejecución presupuestal para esa fecha; hablé con la doctora Tatyana Orozco de la Cruz el día viernes, y me dijo: "No, pues no nos va a dar para responder un cuestionario, porque tampoco nos lo han hecho llegar"; pero si es del caso, algunas preguntas de las que usted tiene a su haber, Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar o cualquiera de los Representantes que ahora se le puedan hacer a la Señora Directora General del DPS y ella aquí tenga los elementos para responderlas, no hay ningún problema.

Entonces, hoy nos pasa esto por ser la primera citación, pero de aquí en adelante podemos combinar ejecución presupuestal más cuestionarios; porque verdaderamente, a partir del 20 de julio en este segundo año de este cuatrienio, nosotros es donde vamos a poder hacer un verdadero control político, cuando ya la mayoría de Ministros, la mayoría de Directores, todos y el Gobierno Nacional, esté cumpliendo un año en ejercicio; entonces, nos vamos a centrar a la ejecución presupuestal, después de la intervención, en este caso de la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora Nacional del Departamento de Prosperidad Social - DPS-, podemos intervenir, con base en la exposición de ella, ejecución presupuestal y adicionalmente podemos hacerle acá, ya no lo hicimos de forma escrita, le podemos hacer algunas preguntas. Le damos pues la bienvenida, doctora Tatyana Orozco de La Cruz y agradecemos porque desde el día viernes nos había comentado que usted

tenía una cita muy importante hoy en el departamento del Huila acompañando la Primera Dama de la Nación, y sacrificó esta reunión tan importante dentro de sus funciones para estar aquí escuchando y dándonos el informe de la ejecución presupuestal; le agradecemos y bienvenida, doctora Tatyana, y a todo el equipo de trabajo del DPS.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora General del Departamento para la Prosperidad Social -DPS-.

**Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS-, doctora Tatyana Orozco de La Cruz.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todos los que nos acompañan en el día de hoy, sobre todo a la Mesa Principal. Efectivamente hoy teníamos un viaje con la Primera Dama, hemos empezado con ella un recorrido por los municipios más pobres de cada departamento y vamos a estar en el municipio de Oporapa, allá en el Huila.

La ejecución presupuestal del DPS, efectivamente el DPS, es la cabeza del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, que fue un sector creado por el Presidente Santos, como ya ustedes lo manifestaban, para atender a las poblaciones más vulnerables; sin embargo, quería manifestarles que la citación que se hizo para el día de hoy y las preguntas que nos hicieron y que hicimos llegar la contestación por vía correo electrónico el día viernes y ayer radicada formalmente a las 8 de la mañana, como ya mencionaban, fueron todas sobre el DPS y no sobre las demás Entidades; entonces, la información con la que vine en el día de hoy es sobre el DPS, pero por supuesto estaré atenta a responder cualquier inquietud que ustedes tengan más adelante, o si algún otro día quieren que vengamos a hablar sobre la ejecución de todo el sector de la inclusión social, con gusto por supuesto que aquí estaremos.

¿Qué pasó el año pasado con referencia a la ejecución presupuestal del sector? Lo primero que tuvimos, una apropiación de cerca de 3,2 billones de pesos, de los cuales el 96% se destinaron para inversión y el 4%, es decir, 132 mil millones de pesos, para Funcionamiento. Cuando miramos el presupuesto como el sector, nos damos cuenta que es el segundo presupuesto más alto de inversión del Gobierno durante el año 2014, reflejando el compromiso que tiene el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos con el sector social y sobre todo, con la reconciliación.

Nuestros Programas básicamente son los que ustedes conocen, las transferencias monetarias condicionadas, léase: "Más Familias en Acción", "Jóvenes en Acción", "Ingreso Social", pero también los Programas de Seguridad Alimentaria, de generación de ingresos, de pequeña infraestructura y de mejoramiento de viviendas, incluso intervenciones integrales rurales, con las que empezamos el año pasado atacando precisamente la vulneración por temas sociales y la vulneración por temas productivos. El 83% de los recursos, y esto es importante que se tenga conocimiento de esto, el 83% de los recursos del DPS que tuvo la Entidad en el año 2014, se concentraron en los Programas de Más Familias en Acción, de Jóvenes en Acción y de Obras para la Prosperidad; entonces, como avancen esos Programas impacta muchísimo la ejecución en general de la Entidad. Lo que vimos es que tuvimos unos compromisos mayores; aquí vemos lo que fue el 2013 y el 2014 y vemos que tanto en recursos comprometidos como en las obligaciones vemos un incremento: en el caso de obligaciones, de 82.3% pasamos a 83.2% y en el caso de compromisos, 97.3% pasamos a 97.7%; pero en ambos casos, como se pueden dar cuenta, aumentamos la ejecución presupuestal.

Y otra cosa que me parece importante decirles, es que disminuimos la reserva; ustedes van a decir punto 4%, punto 4%, porque eso es tan importante, se los voy a manifestar ahora más adelante. Quiero resaltar también que esa reserva hubiera quedado un poco menor: tuvimos un traslado el 24 de diciembre por parte de Planeación Nacional de 1.700 millones de pesos, recursos que claramente no pudimos ejecutar porque cuando a uno le mandan algo el 24 de diciembre, muy difícil que uno logre comprometer esos recursos; era un trámite que habíamos iniciado, era algo que habíamos solicitado, pero que habíamos solicitado desde el mes de julio y que lo realizaron el 24 de diciembre; son 1.700 millones de pesos, pero en esto todo impacta el Presupuesto.

Entonces, ¿cómo vemos el tema de la ejecución por cada una de las dependencias? La Dirección de Ingreso Social: la Dirección de Ingreso Social es la que se encarga de Más Familias en Acción, de Jóvenes en Acción y de Ingresos para la Prosperidad, que tal vez es un Programa que ustedes no conozcan mucho pero porque no tiene muchos beneficiarios, pero es un Programa a través del cual damos 300 mil pesos mensuales para las personas que están rezagadas en estudios o que son analfabetas y que con eso los ayudamos a que terminen sus estudios y a que se pongan al día. Decirles que en el caso de la Dirección de Ingreso Social tuvimos el nivel de ejecución más alto desde la creación del Programa de Más Familias en Acción, o sea, por primera vez giramos absolutamente todos los recursos, estamos hablando de unos compromisos y unas obligaciones del 99.9%, del cual las Transferencias monetarias condicionadas fueron ejecutados al 100%, cumpliendo con la meta que teníamos de atención en el año 2014 y la verdad es que creemos que este año también vamos a tener un nivel cercano al 100% de ejecución en la Dirección de Ingreso Social.

La otra Dirección que nosotros tenemos es la Dirección de Inclusión Productiva, que complementa el ingreso que tienen las familias, o sea, nosotros les estamos dando ingresos por generación de ingresos para que tengan su propia, como su nombre lo indica, "Generación de Recursos", pero también les damos a través de las transferencias monetarias condicionadas. Lo que estamos viendo es que frente al año 2013, la ejecución aumentó en 11.8 puntos porcentuales en obligaciones; la verdad es que hicimos de esta forma lograr incrementar los recursos que tenemos de incentivos y formación para la población más vulnerable y quiero decir que al igual que pasó con la Dirección de Inclusión Productiva, también este año - el año 2014 - representó el año de mayor ejecución de la Dirección de Inclusión Productiva; en donde por ejemplo, Programas tan importantes como Iraca - Iraca es un Programa que llega a las poblaciones Afrodescendientes y a las poblaciones indígenas a través de una intervención integral - por primera vez logramos ejecutar el 100% de estos recursos, que repito, nos ayudan a trabajar con las poblaciones de enfoque diferencial; y para el año 2015, la Dirección espera romper aún más record de ejecución, esperamos superar en 95% en obligaciones frente al 93% que logramos el año 2014 y desde ya puedo decirles que antes de finalizar el año o el año entrante, si estoy todavía en este cargo, les estaré dando esa información de que batimos record nuevamente y esta es una apropiación aproximadamente de 144 mil millones de pesos en el año 2014 que honestamente, si ustedes me dicen: "Tatyana", ustedes que hacen parte de la Comisión que regula el Presupuesto, creo que una de los temas que tenemos que trabajar más como Gobierno, como país, es la inclusión productiva de la sociedad y aquí por eso de verdad quiero dejar la cuñita, porque estamos haciendo unos esfuerzos bien importantes desde el DPS para pasar de atender 30 mil familias en el año 2013, con menos recursos vamos a atender en el año 2015, porque nos bajaron la apropiación presupuestal como unos 20 mil millones de pesos, vamos a atender en el año 2015 cerca de 100 mil familias en generación de ingresos, con unos cambios que estamos haciendo a nuestros Programas para hacerlos mucho más eficientes y efectivos en la población vulnerable, que es la que nos preocupa.

Pero aquí viene el dolor de cabeza: las dos primeras, maravillosas; nuestro dolor de cabeza se llama la Dirección de Programas Especiales y dentro de la Dirección de Programas Especiales tenemos muchos inconvenientes y les voy a decir cuáles son esos inconvenientes. Esta Dirección se encarga de varios Programas: se encarga del Programa de Seguridad Alimentaria, en donde vamos muy bien; se encarga de los Programas de Familias en su Tierra, que son aquellos que hacemos para el retorno de familias a su tierra o las reubicaciones, pero tiene un componentico que nos da dolor de cabeza a todos los Alcaldes del país y a nosotros en el DPS y al Presidente Santos, que se llama Obras para la Prosperidad, son esas pequeñas Obras con las que hemos llegado a tantos municipios de nuestro país desde la creación del DPS; estamos hablando de que tenemos cerca de 1.500 Obras en todo el país, 1.500 Obras que son placas huellas, que son polideportivos, acueductos, estadios, pavimentaciones urbanas, de todo un poco, pero que sin duda, la ejecución de estas Obras es supremamente baja. Frente al año 2013, la apropiación de esta Dirección aumentó: pasamos de tener 668 mil millones de pesos a tener 718 mil millones de pesos; sin embargo, si bien Familias en su Tierra aumentó, que es uno de los Programas que les decía, aumentó su ejecución en más de 7 puntos porcentuales, la Dirección en obligaciones solamente llegó a cerca del 27% y repito, concentrado en Obras para la Prosperidad. Entonces, ¿qué hicimos?

Cuando llegué en septiembre del 2014, tenía claro que eso era así y que solucionar eso iba a ser bastante difícil, pero no nos dimos por desfallecidos; iniciamos un Plan de choque y creo que ustedes en cada uno de sus departamentos puede dar constancia de cómo nos hemos reunido con cerca de 600 Alcaldes y Gobernadores a la fecha de hoy desde que entré al DPS, revisando uno por uno los Proyectos que tienen en infraestructura; se han hecho más de 15 Comités a nivel departamental, ni qué mencionar departamentos como el Valle del Cauca, en donde desde que llegué se han realizado 5 Comités, por las demoras que hemos tenido en ejecución de eso. Pero, ¿qué hemos hecho?, ¿qué era lo que pasaba ahí o qué es lo que pasa, porque ese problema todavía está ahí? Primero, se firmaron los Proyectos con ideas, se le decía a los Alcaldes: ¿Alcalde, usted que quiere hacer?; y responde: “No, quiero hacer un parque”. Listo, ¿cuánto vale el parque? “No, ese parque vale 400 millones de pesos”; Listo, Alcalde; ¿tiene el Título de tierras? “Sí, listo” Ah, bueno, entonces vamos a firmar el convenio. Y se firmaba el convenio. Cuando venía la etapa de la ejecución, todo se demoraba: no había diseño del parque, había que contratar el diseño; cuando después contratábamos el diseño, el diseñador ya no se imaginaba un parque de 500 millones de pesos sino de 700 millones de pesos; y les puedo decir casos tan graves como de Proyectos que empezaron costando 500 millones de pesos y después pretendían costar 2.300 millones de pesos; entonces, este es un caso de la vida real.

Y así hay proyectos por todo el país; entonces, una de las decisiones más importantes que tomamos es: “aquí no se vuelve a firmar un Proyecto que no esté en Fase III”; con eso tengo a todos los Alcaldes alborotados; ayer revisé la lista de Proyectos que deberíamos poder firmar antes de Ley de Garantías y tengo todavía 85 Proyectos que no están en Fase III y que no puedo firmar; llevo notificados desde octubre a los Alcaldes, diciéndole que les falta algún papel, que me entregue el diseño, pero desafortunadamente los Alcaldes creen que en el DPS no se revisa; no sé cómo era antes, creo que sí revisaban, pero ya les hemos devuelto porque les decimos a los Alcaldes que algo está mal presentado y vuelven y nos presentan exactamente el mismo diseño o exactamente la misma topografía, que no corresponde al lote donde se va a hacer el Proyecto; entonces, eso ha sido un dolor de cabeza. ¿Qué hemos hecho? Lo primero, como les digo, no se firman más Proyectos que no estén en Fase III: todos los Proyectos que firmamos al finalizar el año pasado, fueron Proyectos en Fase III. Lo segundo, estandarizamos los tiempos para el ciclo de gestión de los Proyectos, o sea, montamos un equipo dedicado a que revisara Proyectos; anteriormente un Proyecto llegaba primero donde Juancho, después lo revisaba Pedro y cada uno tenía unos criterios distintos para evaluar los Proyectos. Estandarizamos una lista de chequeo frente a qué necesitaba tener cada Proyecto; hicimos el trámite ante Hacienda para vigencias futuras, para poder asegurar la disponibilidad de los recursos.

Otro de los problemas que teníamos era que teníamos más de 200 Proyectos y creo que a ustedes muchos Alcaldes se lo dijeron, más de 200 Proyectos sin interventoría; no se habían aprobado las vigencias futuras, no se había aprobado la contratación de las interventorías, no se había iniciado el proceso, muchos Alcaldes con la Obra contratada, sin poder empezar. Hoy en día ese problema lo tengo con 36 Proyectos nada más, 36 Proyectos que todos fueron contratados este año y que ya antes de llegar el 15 de junio debe quedar resuelto ese tema.

Lo otro, era que había como 111 Proyectos o 115 Proyectos que no tenían diseños y no se había contratado porque no se había pedido la vigencia futura, los diseños de esos Proyectos; ya se contrataron y antes de finalizar el mes de mayo, todos los Proyectos que no tenían diseño, es decir, estoy hablando de cerca de 115 Proyectos, deben quedar con los diseños listos antes de finalizar este mes.

¿Qué ha pasado?, les estoy hablando de cerca de 1.500 Proyectos más o menos: pasamos de tener 715 Proyectos cuando llegué al DPS, estructurados, es decir, que ya estaban en firme, léase que había otros 700 que no estaban, ¿no? hoy tenemos 1.130 Proyectos ya estructurados y cuando a final de mes me entreguen los 115 Proyectos con diseño, se sumarán otros 115 Proyectos a eso, es decir, que pasamos del 51% de Proyectos estructurados, al 82% en este tiempo.

Proyectos contratados: de los 1.500 solamente había 231 Proyectos contratados, hoy en día hay 858 Proyectos contratados, es decir, más del 60% de los Proyectos; otra cosa: solamente estaban en ejecución el 10% de los Proyectos, hoy tenemos en ejecución más del 31%, y pasamos de 92 Proyectos ejecutados a 244 Proyectos terminados. Eso es un avance importante, pero eso es a hoy; a diciembre la situación era distinta, porque arrancar con todos estos temas no ha sido fácil, sin embargo creo que estamos haciendo la tarea para que todo eso se pueda resolver y lo que vamos a ver es que en el año 2015 la ejecución presupuestal va a ser mucho más tranquila.

Ahora, quiero también manifestarles que en el día de ayer estuve donde el Contralor General de la República haciéndole una pregunta y es que tengo cerca de 100 Proyectos firmados con Alcaldes, que a la fecha de hoy, a pesar de tener todo autorizado, no arrancan la contratación de los Proyectos; Alcaldes y Gobernadores; entonces la inquietud y que voy a estudiar jurídicamente, es ver si se pueden dar por terminados esos contratos, perdiéndose 25 mil millones de pesos, pero después de haber hecho reuniones y reuniones y solicitudes y envíos de cartas y reuniones con la Procuraduría, para que esos recursos no se pierdan; pero sí es algo que estamos llegando a estudiar, porque estamos muy preocupados con esa ejecución de por lo menos 115 Proyectos. Voy a referirme a un caso, el Gobernador del Chocó: 3 Proyectos sin iniciar licitación; un departamento tan pobre como el Chocó y 3 Proyectos con autorización de parte del DPS y no inician contratación en el caso del Gobernador del Chocó y es más o menos el mismo problemita lo tengo con el Gobernador del Valle del Cauca, que seguramente ustedes han podido leer algo de eso. Pero en términos generales, siento que hemos hecho la tarea con los Proyectos de infraestructura, pero todavía nos queda mucho más por hacer.

Ahora, ¿qué viene en ejecución del año 2015? Quiero decirles que al comienzo del año la Entidad contaba con un presupuesto de cerca de 3,4 billones de pesos, de los cuales 97% eran Inversión y 3% eran Funcionamiento; sin embargo, luego de los recortes presupuestales, fueron aplazados 376 mil millones de pesos, es decir, cerca de un 11% de los recursos que tenía la Entidad y eso por supuesto no hace más que causarnos un retraso en la ejecución; ustedes van a decir: ¿"pero por qué?", porque teníamos montadas todas las licitaciones, la focalización de nuestros Programas, con un presupuesto: Cuando a ti te dicen que tienes un 11% menos, te toca volver a redistribuir la plata, para que sea equitativo, porque no puedes quitarle la plata simplemente a unos municipios, sino que te toca redistribuir esa plata para que rinda mucho más. Entonces eso, por supuesto originó un retraso en la ejecución de los Programas, que esperamos ya se establezca en el segundo semestre. ¿Qué hicimos?, parte de lo que hicimos fue: por un lado, blindamos unos Programas que no queríamos que los tocaran el Presupuesto, ellos fueron: Familias en sus Tierras, que es, repito, para retornos y reubicaciones de familias desplazadas; blindamos Iraca para atender a las poblaciones Afrodescendientes e indígenas; y blindamos Produciendo por mi Futuro, que es un Programa que va a llegar a 17 municipios en todo el país, pero que es un piloto de intervenciones integrales rurales en las zonas más apartadas donde se concentra la pobreza; ¿qué significa eso?, que vamos a llegar con toda la oferta del DPS a 17 poblaciones que son supremamente pobres.

Sin embargo, ¿cómo nos afectó también el presupuesto? Uno, no vamos a poder hacer ampliación de cobertura de Más Familias en Acción este año y tampoco vamos a poder ampliar Jóvenes en Acción, salvo los cupos que vayan saliendo; y se disminuyeron los presupuestos de Generación de Ingresos y de Seguridad Alimentaria, por supuesto reduciendo las metas planteadas que teníamos al principio del año. No, no vamos a ampliar más familias de Más Familias en Acción, por un lado; sin embargo, me gustaría destacar dos mejoramientos que se le hacen al Programa, que sé que les van a gustar: por un lado, antes no pagábamos el grado cero, ya lo estamos empezando a pagar a partir del mes de junio, vamos a empezar a pagar el grado cero; y segundo mejoramiento que le estamos haciendo al Programa, no sé cuántos de ustedes saben que el Programa Jóvenes de Familias en Acción tiene un tope de tres niños por familia; ¿qué pasaba?, los niños en condición de discapacidad, los padres no los metían si tenían un cuarto niño y preferían quedarse con los fáciles, los que eran fáciles de llevar al colegio, los que eran fáciles de llevar al médico; desafortunadamente es así; entonces, quitamos ese tope de tres niños para las familias que tienen niños en condición de discapacidad. Entonces, si

bien no estamos ampliando el Programa en número de cupos, sí lo estamos fortaleciendo para las familias que están; y adicionalmente a eso, estamos articulando nuestro Programa de Seguridad Alimentaria, para que les llegue primero a las familias de Más Familias en Acción. Entonces estamos fortaleciendo el Programa de una forma importante.

Como le estábamos diciendo, ya la Entidad blindó el aplazamiento, priorizó la distribución de los recursos, la idea es que lleguemos a aquellas familias en territorios donde más del 70% de su población se encuentra en condición de pobreza, o sea, tomamos todas las cifras de pobreza, de IPM, para mirar a ver a dónde íbamos a llegar; Familias Indígenas y Afrodescendientes también fueron priorizados, de acuerdo con los Autos 004 y 005 de la Corte Constitucional; y Hogares Víctimas del Desplazamiento Forzado que retornan o se reubican.

En materia de Inclusión Productiva también le cargamos una parte del recorte, pero rediseñamos los Programas; entonces, Programas que vimos que no estaban teniendo mucho impacto, como el caso de Mujeres Ahorradoras, en donde gran parte de los recursos se estaban quedando con ellos los operadores y no estaba llegando a la población más vulnerable, lo rediseñamos y estamos haciendo una ruta de capitalización que anteriormente solamente estaba llegando al 1% de las Mujeres Ahorradoras; Programa Mujeres Ahorradoras, solamente el 17% de las mujeres terminaba ahorrando y solamente al 1% se le terminaba capitalizando. Entonces, rediseñamos el Programa y con ese rediseño, a pesar de que vamos a tener menos recursos, vamos a poder llegar a un triple de la población que estábamos llegando anteriormente. Voy a terminar porque sé que tienen otros temas que tratar, pero quiero decirles que a pesar de ese recorte, vamos muy bien en la proyección de pagos: la proyección de compromisos es la línea verde y al proyección de obligaciones es la línea morada; y en las franjas gruesas en gris y en azul, ven cómo han sido efectivamente los compromisos y las obligaciones, demostrando que a pesar del aplazamiento, el DPS va de acuerdo con los compromisos que habíamos asumido de este el principio del año, es decir, que nos encontramos al día, aquí las cifras están con corte al 30 de abril; pero la idea es que en el mes de agosto demos un salto y lleguemos a un nivel de compromisos de cerca del 96%, y de obligaciones del 67%.

Eso era básicamente lo que tenía que decirles frente a la ejecución presupuestal de este año y creo que vamos muy bien, pero adicionalmente a la ejecución presupuestal venimos trabajando también en la ejecución de la reserva, porque sabemos, repito, que ahí tenemos unos recursos que están en su mayoría en convenio con Alcaldes y que necesitamos de estos Alcaldes, antes de que se vayan, lograr ejecutar mucho estos recursos. Entonces nos van a seguir viendo en las regiones, solamente esta semana vamos a estar en Norte de Santander y Arauca, haciendo trabajo también con los Alcaldes, revisando uno por uno los Proyectos y mirando a ver cómo aceleramos la ejecución, que en términos generales es lo que más nos preocupa, o lo único que nos preocupa, porque no depende de nosotros en estos momentos. También quiero decirles que este año hemos tenido ya unas mejoras importantes en Jóvenes en Acción: por ejemplo, vieron el grado 50 mil la semana pasada; tenemos una mejora en obligaciones del 16% con respecto al año anterior; en ReSa ya tenemos, que es el Programa de Salud Alimentaria, que espero que hayan visto en el Túnel la exposición que tenemos también de ese Programa, ya ha aumentado su mejora en compromisos cerca del 8% con respecto al año anterior; y en Infraestructura, aunque no lo crean, con todo eso que hemos hecho, hemos tenido una mejora de compromisos del 40% con respecto al año pasado.

Creo que eso demuestra que estamos haciendo la tarea, las cifras hablan por sí solas; sabemos que hubo unas dificultades de incertidumbres, lo cual demoró algunos procesos precontractuales, pero a pesar de esas dificultades vamos muy bien en la ejecución; adelantamos un Plan de choque precontractual en todos los Programas, para lograr llegar a la ejecución de compromisos de cerca del 80% finalizando el primer semestre y creo que ya si me invitan en dos meses, van a ver ya en el mes de mayo cerca de esos avances; seguimos haciendo esos esfuerzos con obra para la prosperidad, el tema de unas interventorías que se adjudicaron en el último mes va a permitir también acelerar esa ejecución, y que la combinación del Plan de choque con un seguimiento mensual y un control mucho más intensivo a la supervisión de cada Proyecto, busca mejorar la

obligación de la Entidad en cerca de 7 puntos porcentuales y que logremos antes de finalizar el año una reserva por debajo del 10%, cuando estábamos acostumbrados a valores muy cercanos al 15%, que ese 10% no se había logrado nunca desde la creación de la Entidad y esa ejecución, a la final lo que esperamos es que nos siga permitiendo reducir esa brecha de desigualdad que tiene nuestro país: hemos logrado sacar cerca de 4,4 millones de colombianos de la pobreza y cerca de 2,5 millones de colombianos de la pobreza, pero sabemos que en la ejecución asertiva, decidida y puntual de nuestros Programas, es que vamos a poder cumplir con ese pilar del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos de disminuir la equidad en nuestro país. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

**Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Doctora Tatyana Orozco muy buenos días, un gusto volverla a saludar y qué alegría tenerla en la Comisión Cuarta de Cámara; quiero presentar un saludo a toda la Mesa Directiva y a todos nuestros colegas. Cuando uno aprueba un Presupuesto tan grande para el país, como nos tocó hacerlo el año pasado y cuando empieza a mirar las inversiones que hay, realmente quiero felicitarla; realmente esta Comisión creo que tiene un gran reto para el próximo Presupuesto, y si no entendí o entendí mal, quiero hacerles rápidamente a mis queridos colegas un rápido balance de lo que dice la Directora del DPS en cuanto a los recursos que ella maneja: del 100% de los recursos, 4% se le va en Funcionamiento, 132 mil millones de pesos; y el 96% se le va en Inversión, con 17 Programas y responsabilidades que tiene ella con relación a su gran querido y amado DPS.

Cuando entramos a la minucia, encontramos que de una u otra manera la doctora Tatyana Orozco está muy amarrada presupuestalmente: el 73.7, es decir, del 96% que le queda luego de descontar Funcionamiento, el 73.7 se va para Familias en Acción y el restante la mayor parte, en infraestructura y quedan 15 Programas muy, pero muy poco fortalecidos en el país. Y mi pregunta es: ¿Cuándo nos daremos nosotros en Comisión Cuarta en darle recursos a esos 15 Programas sueltos?, que la doctora Tatyana Orozco querrá hacer muchas cosas con este departamento, pero que lamentablemente no tendrá cómo hacerlo, porque realmente el grueso del DPS se lo está llevando solamente un Programa que se llama Familias en Acción; y en ese sentido, creo que tenemos una gran responsabilidad tanto Hacienda como usted y como nosotros, para revisar punto por punto. No pregunto por mi departamento, porque igual creo que además aprovecho la cuña para decirle a usted que hay que verlo con unos ojos diferentes, debido a la difícil situación que estamos viviendo los productores de petróleo: acabamos de confirmar, aunque el Ministro de Hacienda todavía no me cree, no sé cuándo lo va a hacer, que los departamentos productores, Casanare bajó en un 92% las Regalías Directas para la capital y el 87% las Regalías Directas para el departamento, y de ñapa nos tocó esperar, nos tocó vivir una disminución del 85% en exploración, ya se imaginará usted, que los pocos Programas que hacía la Gobernación y las Alcaldías apoyando los 17 Programas que tenía el DPS, probablemente no los podrá volver a contar como lo hacía antes, el DPS en asocio con las Alcaldías y la Gobernación. Pero en general, mis queridos compañeros, es casi una reflexión; y obviamente ustedes dirán ahora: "bueno, ¿y dónde está el regionalizado de los departamentos?, ¿cuándo invirtió, cuánto invirtió en mi departamento?, pero en últimas, la gran conclusión es: del 100% la inmensa mayoría se lo lleva Familias en Acción, un gran porcentaje de un 14.4 Infraestructura y los demás Programas los tenemos bastante comprometidos en buscar recursos económicos. Yo la invito a seguir luchando, trabajando, cuente conmigo en la Comisión Cuarta para mirar cómo mejoramos el tema presupuestal y lograr inyectarle a estos 15 Programas que usted tiene en su DPS, la posibilidad de que el país y los departamentos y los ciudadanos más pobres puedan generar de alguna otra manera una esperanza y una ilusión definitiva para sus vidas. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

**Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a la doctora Tatyana Orozco, a los compañeros de la Comisión Cuarta y obviamente para nadie es un secreto que el Departamento de la Prosperidad Social tiene una gran responsabilidad por tener bajo su tutela todo el tema social; y uno entiende que en lo social por lo general la plata es insuficiente y le da una gran preocupación; quiero de alguna manera contextualizar, soy ciudadana del municipio de Soacha-Cundinamarca, donde tenemos una problemática muy grande y creo que tenemos una inmensa población que trabaja Familias en Acción.

Más que revisar el tema presupuestal, que obviamente es nuestra tarea el día de hoy, cuáles han sido los avances, tengo varias inquietudes: Una es que cuando uno habla con los Alcaldes y no sé si en este momento se está haciendo así y es mi pregunta, todos los recursos del DPS iban en convenio con FONADE y en esas circunstancias hay una gran preocupación, porque FONADE ha sido lento y además muchos de los recursos del DPS y de otras Entidades del Estado están allí reposando, digo que el buen uso de los recursos: los Alcaldes siempre están muy preocupados porque desde que inició su período - obviamente su período en año 2011, hicieron la presentación de los Proyectos, son avalados, los convenios se firman y van a FONADE y allí es toda una tragedia sacar los recursos; hay Alcaldes que a la fecha después de haber sido los estudios avalados, es la hora que no logran sacar los recursos.

Quisiera una respuesta clara, porque tenemos una gran preocupación, FONADE no es eficiente y si FONADE no es eficiente, ¿para qué le mandamos los recursos a FONADE?, o si es que la Entidad del DPS no tiene la capacidad para hacer la ejecución; entiendo que el tema de ustedes es un tema más misional que otra cosa, esa es una gran preocupación que tengo porque se ve revertida en los Alcaldes; y entonces uno dice: ¿"cómo es posible que las comunidades tienen tantas necesidades y los recursos están ahí guardados sin tener la ejecución que se necesita"? Esa es una primera pregunta.

Una reflexión: En nuestro municipio tenemos una gran población que es atendida por Familias en Acción, y hago la reflexión, en la medida en que los recursos del Estado han ido bajando y he percibido y además no quiero ser ave de mal agüero, cómo estos Programas en algún momento no van a tener la sostenibilidad y de alguna manera nos van a generar un caos social mucho más fuerte que el que hoy tenemos; lo digo con conocimiento de causa: las personas que tienen Familias en Acción se vuelven improductivas y pareciera que solo esperan recibir la dádiva del Gobierno y se les olvidó que existen otras maneras de conseguir los recursos. En el municipio se nos creció el embarazo en las mujeres adolescentes en una manera exagerada; la gente asume que como se embaraza, de inmediato va y pide el subsidio de Familias en Acción y se creó una cultura alrededor de Familias en Acción de un asistencialismo, lo tengo que decir, absurdo; y me preocupa y es una reflexión que le hago y además una sugerencia respetuosa: en la medida en que Familias en Acción subsista como un Programa de asistencia a las poblaciones menos favorecidas, generamos paralelamente una intervención con las mujeres y los hombres que de alguna manera les generemos conciencia que este Programa algún día se va a acabar y el día que se acabe van a tener claro que están preparados para hacer otra cosa y si no, va a ser un problema social demasiado fuerte.

Y la tercera situación que tiene Familias en Acción es que definitivamente la metodología para referenciar y para determinar quién tiene el subsidio a veces no funciona, porque es triste ver que hay personas que acceden a Familias en Acción sin necesitarlo y que quien realmente lo necesita, no tiene la oportunidad. Y tengo que decirlo, soy política y hago el ejercicio, pero en la medida en que se politiza ese Programa, no tiene definitivamente el sentido para el cual está hecho.

Hago esas reflexiones, no estoy en contra, porque muy seguramente mañana alguien va a salir a los medios a decir: "allá hay una Representante que está en contra del programa de Familias en Acción"; solo hago reflexiones dentro de una realidad que es concreta y de lo que pasa en las comunidades con ese Programa de Familias en Acción. En mi municipio es muy triste ver que las familias y las mujeres son maltratadas, son violentadas, porque sencilla y llanamente el cheque de Familias en Acción, los machos quieren que eso sea para la tomadita de la cerveza el fin de semana; y en esas circunstancias; se nos acrecienta el tema de la violencia

intrafamiliar. Falta seguimiento y no podemos tener una mirada de verdad objetiva, para saber si el Programa está cumpliendo el objetivo que cumple; tenía que hablar de este Programa.

Me preocupa algo que usted ha manifestado y que de alguna manera quiero claridad en eso, no me quedó claro, cuando hablamos de Familias en Acción, la doctora Tatyana Orozco hacía referencia que había un tope de tres niños por familia, incluidos dentro de esos tres niños los niños con alguna discapacidad; y no entendí si ahora en el nuevo esquema los niños discapacitados salen de ese proceso, o se adicionan, pero, ¿son los niños que están incluidos en aula regular?. Era esa como mi inquietud, porque realmente son muchos los niños que están incluidos en aula regular, que no tienen la posibilidad de tener y acceder a Familias en Acción, por lo menos para que puedan ser incluidos dentro del aula regular y dentro del esquema del subsidio. En esas circunstancias, si le quiero decir, Señora Directora, que sé que usted tiene que hacer una labor valiente frente al Departamento de la Prosperidad Social, porque el 80% del presupuesto se lo come Familias en Acción y el resto para hacer todo el proceso.

Y también le dejo tora inquietud: Esa no es solo para el DPS, creo que a nosotros nos toca tomar unas medidas fuertes frente a lo que significa presentar Proyectos en el Gobierno Nacional; le quiero decir que eso es maratónico y eso es como la peor de las odiseas y el que lo logra se va feliz, porque hay un esquema, no sé si es que con eso se logra el cansancio de los Alcaldes o el que logra perseverar finalmente lo alcanza, pero no es justo con una Entidad territorial como las Alcaldías, voy a referirte el municipio de Beltrán, que tiene un presupuesto exiguo, tener que estar en Bogotá cada vez porque al funcionario público se le olvidó decirle que la faltaba una carta; ¿cómo es posible que no se tenga la claridad de cuál es la lista de chequeo para que un Proyecto esté debidamente estructurado y entregado y que cada vez que viene un Alcalde, cada vez se le haga un requerimiento distinto, cuando lo que debería ser lógico es que se haga solo una mirada y una corrección, para que sea eficiente?; eso desestimula, desanima y obviamente la gente y los Alcaldes terminan no creyendo en el Gobierno Nacional, porque sienten que es física "mamadera de gallo", con el mayor de los respetos.

Doctora Tatyana, eran mis inquietudes frente al Departamento de la Prosperidad Social, y augurarle que aún queda mucho tiempo por ejecutar y aquí estaremos prestos a revisar y a continuar observando qué pasa con los recursos del DPS. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Le solicito, señora Directora, tomar atenta nota de las inquietudes de cada uno de los Representantes, para que al final usted conteste les dé una respuesta. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

**Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Saludo especial a la doctora Tatyana Orozco, a todos mis compañeros y Funcionarios del DPS. Es cierto, Señora Directora, que tenemos que llegar a cumplir la meta que expresa el Gobierno Nacional de disminuir la Equidad, y sé que usted al frente del DPS y con su equipo de trabajo, va a lograr ese objetivo, con lo que expresaba el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, las dificultades que tiene porque tiene un presupuesto comprometido, tiene un presupuesto que va dirigido a Familias en Acción; pero también estoy de acuerdo con lo que acaba de expresar la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano que Familias en Acción en muchos casos se suceden que hay personas que acceden a este beneficio y no tienen necesidad de él; o, un ejemplo claro que ella da y se ve cuando realizan los pagos en las colas que hacen en los bancos respectivos, en las esquinas los está esperando el esposo, el compañero o como se quiera llamar, para que le entreguen el cheque y él disponer de ese cheque; y además, si es importante saber que eso no va a ser perpetuo y que las personas no pueden vivir ante ese recurso; muchas madres vuelven y se hacen embarazar para acceder a recursos cuando ya un hijo deja de ser beneficiario de ello.

También el tema de los Proyectos: en los Proyectos con los Alcaldes, lastimosamente hay municipios que carecen de recursos y no tienen quién les haga ni asesore la realización de esos Proyectos y no presentan bien los Proyectos y se ven esas dificultades y esas dificultades se reflejan en no poder viajar por falta de recursos,

por muchas situaciones que se presentan; eso obviamente causa dificultad también en ustedes, porque hay que cumplir un requisito que es una lista de chequeo y que tienen que cumplir con ella y causa traumatismo; lamentablemente, lo que usted expresa, que después de que unas Gobernaciones tienen ya los dineros para ejecutar, no hayan producido las licitaciones para ejecutar dichas Obras.

Me dio respuesta a una inquietud que tenía en el municipio de Dosquebradas, debido a que en el puente en la vereda El Toro, de Dosquebradas-Risaralda, no se había podido realizar la Obra por la falta, me imagino que está entre las 36 Obras que faltan por interventoría y usted a bien tuvo comunicarnos ello y ya me absolvió esa inquietud que tenía. También me di cuenta en lo que usted expuso, en el Programa de Infraestructura se quedó una reserva del año 2014, pero por todo lo que usted argumentó en lo expuesto por usted.

Pero me quedan unas pequeñas inquietudes, que son normales cuando uno revisa el documento y preguntarle a usted que en el Programa Especial de Paz y Desarrollo quedó un rezago presupuestal, una reserva de 28.2, ¿por qué en el año 2014 queda allí esa reserva o ese rezago presupuestal?; y ¿de qué se trata el Programa de Legión del Afecto?; aquí no vi información y tiene una asignación presupuestal de 1.700 millones de pesos? pienso, doctora Tatyana Orozco, que estamos en las mejores manos y sé que con usted a la cabeza vamos a cumplir todos los objetivos del DPS. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

**Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Extiendo un saludo especial a la Mesa Directiva, a todos los y las Representantes de la Comisión Cuarta; a la doctora Tatyana Orozco, que le extiendo también un saludo afectuoso, reconocemos en usted ese trabajo en el DNP y su trabajo ahora en el DPS. Recojo un poco lo que han dicho los compañeros y la preocupación latente que tiene uno en los territorios, máxime cuando hemos trabajado cercano a los Programas sociales y entendemos que son la verdadera reconstrucción del tejido social y que a partir de ahí es que empieza a acortarse las brechas entre los sectores vulnerables, pobres, y los sectores de altos recursos, por no llamar ricos y pobres, que suena a veces como muy dura esa terminología; pero los municipios, quienes estuvimos trabajando, en el caso del suscrito como Personero municipal, siempre la preocupación por el tema del asistencialismo, como lo mencionaba la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano, que ha sido altamente cuestionado en toda América Latina, porque cuando se ha tenido las bonanzas económicas en los diversos países como Brasil, México y otros, se han acortado esas brechas y muchas personas han salido de la pobreza; pero en Colombia el tema del asistencialismo no permite la sostenibilidad de los Programas, no permite que se cumplan con los objetivos que realmente se trazan y aquí el tema de Familias en Acción es una crisis y una crítica situación que vive Colombia, porque eso está claro, tal vez usted lo conozca desde su instancia, pero desde la base, desde los municipios, las Familias en Acción no es otra cosa que una recolección de recursos que van a un barril sin fondo - perdónenme el término - y que no están nutriendo nada de las familias colombianas y que a contrario sensu, lo que hace es que se genere violencias intrafamiliares, se genere el apadronamiento por parte del Estado y que las personas ni siquiera vayan a laborar, ni siquiera trabajen, porque están esperando siempre ese recurso. Ese asistencialismo es el que nosotros criticamos también, diciendo que no estamos en contra de que las personas tengan beneficios, no, ni más faltaba, porque los beneficios sociales y que el Estado aporte o tenga que redundar en beneficio de las personas vulnerables es absolutamente sano y justo para muchas personas, pero esas largas filas que se hacen en los territorios nuestros, en los municipios, allí en los departamentos nuestros, realmente no están conllevando al verdadero objetivo social que es, repito, que la brecha entre quienes no tienen recursos, mañana tengan unas mejores posibilidades de vida en Educación, en Salud, en Vivienda.

Ahora, hay que denunciar otra cosa que considero puntual y es cómo lograr que en Colombia, Señora Directora, uno priorice realmente a quién debe darle unos recursos y cómo el Estado termina dándole a las mismas familias de todo; entonces, voy y le doy Familias en Acción; entonces voy y le doy Familias con Ingreso;

y entonces voy y le doy X o Y Programa; y estaremos haciéndole el recorrido al mismo círculo de familias y estaremos haciéndole el acompañamiento o el trabajo al mismo círculo de familias, pero estamos descuidando y desarropando otras familias que en Colombia también tienen muchísimas necesidades; no sé si esos Programas están llegando en debida forma, repito, a satisfacer el famoso goce efectivo de derechos que hablan también la población desplazada, si realmente estamos cumpliendo con esas metas que establece muy bien el Gobierno Nacional, porque creo que es loable y es altruista y de mala postura, pero el tema asistencialista, repito, a dónde nos puede llevar. Y miren que hay Programas que son muy interesantes, pero que usted, como lo han dicho acá, no tienen la financiación para poderlos asumir y ¿de qué nos sirve, como cuando uno hace un ejercicio en ciclos de vida, coger al niño en primera infancia, llevarlo después en la pre-adolescencia, después en la adolescencia y cuando ya es joven lo soltamos al consumo de droga, lo soltamos a la prostitución, o lo soltamos a qué?, ¿a dónde logramos sostener los Programas para llevar a una sociedad mejor?

El Programa ReSa por ejemplo, es un Programa interesante, criticable desde muchos puntos de vista, pero digamos que es interesante, pero no logra llegar a todos los niveles, a todos los sectores que lo necesitan y con poca financiación o con cero recursos, mucho menos se va a lograr la obtención de semejante Programa, que podría ser muy bien utilizado, o mejor, ha sido muy bien utilizado, pero que no tiene el despliegue y la cobertura que se requiere en Colombia para poder llegar a muchos niveles.

Y ni qué hablar del tema de la Seguridad Alimentaria en Colombia: usted lo ha expresado muy bien en su intervención, la ejecución que usted ha planteado ha sido muy interesante, pero el tema de Seguridad Alimentaria sí que es una verdadera preocupación y el tema de Seguridad Alimentaria sí que es una preocupación en Colombia, no solamente en La Guajira; observé su acompañamiento allí, la problemática de los niños desnutridos en La Guajira que empezaron a tener calamidades y a fallecer muchos de ellos, no solamente es allí y en comunidades indígenas, en comunidades pobres o vulnerables; esa Seguridad Alimentaria sí que es un llamado y un compromiso que usted tiene y que tiene el Congreso y que tiene el Estado colombiano si se quiere, coadyuvando en todas las políticas para que la Seguridad Alimentaria llegue a todos los sectores que también lo requieren, porque las políticas hoy del Estado colombiano no se pueden centrar solamente en que el petróleo, que ha sido base de la economía, descuide las otras áreas importantes como los sectores rurales nuestros, donde la seguridad y la Seguridad Alimentaria son fundamentales en ese desarrollo y usted lo establece en el Programa ReSa, que ese acompañamiento del Estado colombiano, del Gobierno en este caso del doctor Juan Manuel Santos a través de su ejercicio; pero que no sea el petróleo base fundamental para que se descuiden esos sectores, repito, y esos temas tan importantes como es la Seguridad Alimentaria, que hoy en Colombia, siendo uno de los 7 u 8 países, según lo dice la FAO, que tiene esa gran ventaja en América Latina de ser un país competitivo en tema alimentario, que no lo descuidemos y que los Programas no se vuelvan Programas de dos días, de tres meses, y resulta que hay que cortarlos porque no hay recursos, y después esa gente pobre, de pocos ingresos, campesinos, medianos y pequeños productores, al final terminen cediendo a los grandes latifundistas, cediendo a multinacionales, cediendo a otros temas que no los van a beneficiar, y quien los debe arropar es el Estado colombiano.

Por lo tanto, creo que, como lo han mencionado aquí, doctora Tatyana Orozco, la tarea es ardua, la tarea es bien compleja en el sentido de no tener y contar con todos los recursos y usted poder, a través de su equipo que tiene en el DPS, hacerle el acompañamiento preciso a los Programas: al tema de Familias en Acción, desplegar en cada una de las regiones el trabajo honesto y claro frente a lo que tiene que hacerse allí en esos temas, porque, contrario sensu, las políticas sociales no van a donde tienen que ir sino van al traste con el ejercicio que se quiere en el Plan de Desarrollo que recientemente se acaba de aprobar. Sabemos de su buena intencionalidad, de su capacidad de trabajo, entendemos el dinamismo que usted le imprime al DPS y creo que es consciente; sin embargo, es importante que desde esta tribuna nosotros podamos plantear algunos temas fundamentales y que a nivel presupuestal podamos también en el momento justo acompañar estos Programas que usted está trabajando. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: A la doctora Tatyana Orozco, es su deber, pero si hay que agradecerle que esté acá rindiéndole un informe al Congreso, toda vez que nosotros hoy, en aras de hacer un control político de manera vehemente, vemos y sí quiero decir que me pone triste el resumen que ella nos hiciera, toda vez que habla que en ese tema de contratación ,en el tema de infraestructura, muchos Alcaldes no han cumplido y es por eso que esos Proyectos no se han podido llevar a cabo; y en la ejecución a 30 de abril se evidencian los montos y es un porcentaje supremamente bajo para la ejecución de estos recursos; entonces, quiero preguntarle y saber que mi caso en el Departamento de Antioquia cuáles son esos Municipios porque a ellos no solamente hay que ponerlos en alerta sino que considero que por parte del Departamento de Prosperidad Social hay que hacerles un acompañamiento integral, sé y me va a perdonar que le diga pero hubo o hay un programa consolidación territorial donde muchos Alcaldes se quejaban por cuanto hacían, formulaban sus Proyectos y por cualquier circunstancia el Proyecto se cayó, el Proyecto se caía y los Funcionarios de dicha Dependencia sino pasaban el colador a ellos les correspondía ir a poner la cara y muchísimas veces el Gobierno Nacional quedó muy mal porque incumplió.

Entonces mirando ese tema con profundidad y que son los Proyectos que está esperando la Región aquí lo han expresado mis compañeros, son los sectores más vulnerables de este país los que están esperando esos recursos, si no hacemos esas obras teniendo los recursos disponibles pues apague y vámonos porque muy triste que un Ente Territorial se quede sin una Escuela, sin un Puente, sin un Establecimiento Educativo; está bien que hay que ejercer un verdadero control porque deben cumplir todos los requisitos, pero no podemos esperar a que estemos ad portas del tiempo para decir que ya hay que aprobar y que no cumplieron con los requisitos por lo cual los recursos se perdieron, en este informe me preocupa que el programa ReSa con un porcentaje muy bajo.

El tema de Infraestructura, Familias en su Tierra, estamos hablando de la ruralidad, doctora Tatyana Orozco, estamos de la complejidad, se aproxima dizque el proceso de Paz y mire que uno oye en el discurso mucho pero aquí es donde tenemos que aterrizarlo para que de verdad esto si produzca los efectos que nosotros queremos, cuando nos rompemos aquí las vestiduras feriendo los recursos, aquí vino usted y vino la directora del ICBF a decir que si no habían más recursos difícilmente podrán avanzar; vinieron todos los sectores, llegaron aquí a que nosotros aprobáramos más recursos de manera que es un tema bastante delicado y me preocupa más y si quisiera sino le entendí perdóneme pero de esos recursos que usted habla que no llegaron oportunamente esos 376 mil millones, es porque le recortaron el Presupuesto o porque se demoraron para hacer el traslado o están en los recursos.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora General del Departamento para la Prosperidad Social -DPS-.

**Directora General del Departamento para la Prosperidad Social - DPS -, doctora Tatyana Orozco de la Cruz.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Una pregunta Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, es que no le entendí qué es lo que le preocupa de Familias en su Tierra.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Señora Directora, es que aquí aparece con un porcentaje bajo en ejecución.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora General del Departamento para la Prosperidad Social -DPS-.

**Directora General del Departamento para la Prosperidad Social, doctora Tatyana Orozco de la Cruz:** De este año o del año pasado, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** De ahora del 30 de abril, 0.13%, eso es mínimo Señora Directora, eso es mínimo y aquí hay que hacer muchas observaciones en cuanto a las ejecuciones; lo otro que pregunto además, usted habló que había que mermar la cobertura de Jóvenes en Acción, también quisiera o le entendí mal, porque esa cobertura no la podemos tener, escuchamos este fin de semana en todos los Noticieros, la Juventud se está perdiendo por falta de oportunidades porque no tiene ese apoyo del Gobierno, porque los estamos dejando sueltos, es de los programas diría a los que hay que ponerle la mirada, esta generación se está perdiendo en el delito, en el consumo de droga, a los niños si los tenemos que defender acá aplaudía al Ministro cuando decía que el tema de CERO A SIEMPRE eso está muy bien y nos corresponde y uno felicita, pero aquí también hemos dicho que hemos dejado la juventud sola, qué pasa con esos niños entre los 7 y 17 años y este será un debate que le haré al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar porque esas cifras mejor dicho son de una magnitud que nos vamos a quedar cortos que será de esta generación si el Gobierno no le mete la mano o se pierde otra generación como se perdió la de los 80s.

Quiero dejar ese planteamiento acá, vamos a ponernos las pilas, no se ve en esos programas entornos protectores, todo eso que maneja hay que ponerle una mirada grande porque es el tiempo, es la guerra la que nos está matando pero el Estado tiene que estar muy atento como contrarrestamos con Proyectos productivos, cómo logramos más inversión en esa parte de la Ruralidad y cómo logramos de verdad que esas Familias en Acción, en todo eso que han avanzado no retroceda porque esos programas tenemos que hacerles mantenimiento, porque no es que ya nos entregaron los recursos por parte del Estado y nunca volvimos allá a mirar a ver qué utilización le dieron, cómo se vienen comportando esas familias, es que así no se tenga los recursos para darles y aquí está allá la vanguardia de ver como viene surtiéndose el proceso.

Y por último decirle doctora Tatyana Orozco y le quiero dar una alarma acá, abra los ojos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hay un malestar generalizado pero muy grande de muchos miembros, pero el sentir de las Regiones es que hay que abrir esa puerta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que no son Instituto Colombiano de malestar familiar. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo quiero agradecer a la doctora Tatyana Orozco que la Comisión Cuarta de Presupuesto, no ha ido al Huila, pero le quiero decir creo que de aquí la están viendo y creo que hoy usted con su exposición nos ha quedado claro varias cosas; primero, pienso que el Estado Colombiano se ha demorado y en el Plan Nacional de Desarrollo toque el tema de que se debería crear un Ministerio de lo Social, porque lo que estoy viendo en la práctica es que el voto ese a veces se cruza con otros programas sociales que manejan otras Entidades, le voy a dar un ejemplo que tengo en mi cabeza.

Quisiera que el Ministerio de lo Social, si algún día se cree en Colombia, maneje lo que maneja usted como DPS, pero fuera de eso maneje por ejemplo el tema de Adulto Mayor que lo maneja el Ministerio de Trabajo, que maneje también lo de Bienestar Familiar, porque estos los Programas de CERO A SIEMPRE como lo ha dicho aquí mi compañera, la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, es que allí no se puede manejar bien el tema de lo Social en Colombia y le quiero decir por qué?, primero que todo, compañeros de la

Comisión Cuarta a veces las cifras del DANE no son completas y muchas de estas ayudas del Gobierno están basadas en unas cifras del DANE, representó al Putumayo, resulta que allá cuando se hizo todas las visitas para saber la población y las necesidades de la población de los trece Municipios del Departamento del Putumayo por lo menos a la mitad no pudieron ir a las veredas por el tema del orden público; esas cifras del DANE o lo que se recogió la información ahí quedó mal y por eso hay muchas familias desplazadas y vulnerables en Colombia en esos territorios apartados de Colombia que no aparecen en las cifras; hay muchas familias desplazadas y vulnerables y sobre todo en las capitales, por ejemplo, Mocoa es el Municipio mayor receptor en Colombia de desplazados, ocupa el primer lugar; y ese otro Municipio, que es Puerto Asís, receptor de Familias Desplazadas por orden público, por el tema de la pobreza y lo que he escuchado aquí es también por ejemplo si las capitales de Departamentos son receptores de Familias Desplazadas y vulnerables qué pasa con Bogotá, Bogotá es la receptora de todo el País de Familias Desplazadas y vulnerables.

Con esto Señora Directora decir que creo que el Congreso nos quedamos cortos en la ayuda presupuestal a lo que usted maneja en DPS, se habla de quince programas donde el Programa Familias en Acción muy necesario para el país, se lleva casi el 66% del Presupuesto del DPS, este Programa Familias en Acción que históricamente fue creado por el Presidente Andrés Pastrana se ha mantenido y ha sido la solución para que muchos niños y familias puedan mantener a su hijos en los Colegios, pero si quisiera que se aprobara ese Presupuesto y que aquí los miembros de la Comisión Cuarta de Presupuesto hagamos como un parte o un complot se puede decir un complot de buena fe para ayudarle a usted en el próximo presupuesto basado en lo que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, donde dijimos de que quería tener una equidad Regional, una ayuda del Estado y que haya una ayuda social; necesitamos que en el Presupuesto del 2016 se tengan más recursos, porque ya estamos en el 2015 y que en el Presupuesto del 2015 logremos financiar esos Proyectos que tanto le cuesta a usted ayudar con recursos; por ejemplo; el de Jóvenes en Acción, cuántos jóvenes hoy en Colombia dejaran de consumir drogas y alcohol y se dedicaran al estudio, si tuviéramos más recursos para el programa Jóvenes en Acción, con el mayor Proyectos de Familias en su tierra o el de ReSa o la Política de Indígenas de reconciliación.

Señor Presidente, quiero decir lo siguiente: Creo que en el 2015 nos quedamos cortos en el Presupuesto del DPS para los programas sociales, pero que en el primer Presupuesto que aprobamos, preparemos a la Comisión Cuarta y hagamos un pacto para que en el próximo presupuesto del 2016 se fortalezca el presupuesto del DPS, pero también logremos no sé si mediante una Ley que el Programa de Adulto Mayor - doctora Tatyana Orozco, no es que le quiera poner más problemas a usted- lo maneje también el DPS; el Programa del Adulto Mayor que tanto no los piden en los Municipios, los Ancianitos de Colombia lo manejen el DPS y que de común acuerdo como aquí lo he dicho con Bienestar Familiar esos programas de CERO A SIEMPRE y todo porque tiene que haber una Unidad Administrativa, entre el DPS y Bienestar Social para algunos Programas Sociales.

Cuando uno va por las Regiones de Colombia, encuentra Polideportivos, hasta placa huellas de vías y uno dice huy que bonita obra, en mi Departamento del Putumayo esa obra es del DPS como así del DPS, porque está demostrado que el DPS invierte bien sus recursos, Señora Directora, sé que usted está desde septiembre del año pasado, pero sé que cuándo le llegan recursos al DPS para infraestructura los invierte bien y muestra es que en cada uno de los Municipios de Colombia se hacen las obras de Infraestructura y todo eso.

Sé que mis compañeros quieren intervenir, no más quería dar esta intervención diciendo que apoyamos que en el Departamento de Putumayo la esperamos, la esperamos porque los problemas que tenemos en el tema de desplazamiento y de familias vulnerables es muy grande, necesitamos más cupos de Familias en Acción, se necesita más ayuda a los niños, más cupos de Jóvenes en Acción, fortalecer los programas del DPS porque el Putumayo es un Departamento de conflicto y cuando venga el postconflicto por la Paz necesitamos más inversión y por eso confiamos en usted y espero que nos visite próximamente en el Putumayo. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Le pido mil excusas, la semana pasada no pude estar en Comisión y hoy que llegué me encontré con este importante debate sobre la ejecución Presupuestal, resalto el planteamiento que hacen mis compañeros sobre el avance de programas como el de Familias en Acción, pero eso será motivo de otra discusión de esta Comisión, hoy la citaron para que nos contara como avanzaba en la ejecución Presupuestal del DPS.

Quiero referirme un poco Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano a la historia de lo que ha sucedido con esa Entidad, porque es muy importante conocerla para valorar el esfuerzo que ha venido haciendo la doctora Tatyana Orozco al frente de dicha dirección; hace tres años y quienes acompañaron en esa época en este Congreso no me dejarán mentir algún Director de DPS, en contra del Principio de Autonomía Territorial tomó la decisión a nuestro juicio equivocado de ejecutar los recursos de dicha Entidad a través de FONADE, para eso suscribieron dos convenios Interadministrativos, que no eran convenios porque FONADE para ejecutar dichos recursos cobraba un porcentaje por administración y efectivamente como usted lo menciona muchos de esos compromisos con algunos Municipios del país a raíz de las dificultades presentadas en la ejecución de ese convenio tuvieron muchas dificultades en su ejecución; y por qué recuerdo eso, porque hay que valorar y reconocer el esfuerzo de la Señora Directora cuando a pesar de las presiones y a pesar de ese negocio de entre partes de Entidades Administrativas ella tomó la decisión de ejecutar de manera directa, utilizando la figura del convenio interadministrativo los recursos de ese componente que se llama obras para la Prosperidad de manera directa con las Entidades Territoriales, un esfuerzo que hay que reconocer y valorar porque además de la cantidad de Proyectos a la que ella hacía alusión, es un tema que es demasiado riesgoso para quien tiene la responsabilidad de figurar como ordenador del gasto, porque cualquier equivocación en la ejecución contractual, cualquier problema en la ejecución de dichos recursos recaen directamente sobre la ordenadora de gasto que en este caso es la Directora de DPS.

Y precisamente el argumento del Director de la época para cambiar la dinámica de ejecución, la manera como en muchos Municipios y muchos Alcaldes abusaban de los recursos que les asignaban aduciendo un factor muy grande de corrupción en el manejo de los mismos, ella a pesar de esos componentes dijo respetamos la autonomía Territorial y devolvemos a los Municipios, a los Alcaldes la obligación de ejecutar esos recursos a través de la figura del convenio Interadministrativo y desde luego que eso genera cuellos de botella, quienes hemos tenido la posibilidad de estar en el ejercicio público Administrativo como ordenadores de gasto, delegados en la ordenación del mismo, sabemos que el proceso de Contratación Estatal en Colombia es uno de los más complejos de América Latina y diría que del Mundo y es uno de los más complejos por muchas razones pero la más importante porque tristemente este es un país donde la corrupción campea rampante y porque el 70% de los recursos públicos se ejecutan a través de Contratos Estatales y porque allí está el mayor desagüe de corrupción de este país; luego esas previsiones que desde luego demoran la ejecución de los Procesos Contractuales la inversión en los Municipios obedece también queridos compañeros a decisiones que este Congreso ha tomado en el pasado, cuando aprobamos el Estatuto Anticorrupción tomamos la decisión precisamente para evitar que muchos de esos recursos se perdieran, se mal ejecutaran o destinaran a temas que no correspondían y que para efectos de que pudiera iniciarse un Proceso de Contratación: llámese Licitación Pública, regla general o las excepciones Selección Abreviada, Contratación Directa, en fin concurso de méritos.

Cuando se tratara de Proyectos de Obra Pública, esos proyectos en su fase precontractual deberían tener por lo menos la fase tres y la fase tres no es otra cosa distinta queridos compañeros a que en las especificaciones técnicas de la obra que se va a ejecutar estén considerados con detalle y detenimiento el valor y costo aproximado y proyectado de cada uno de los rubros o componentes de dicha obra, luego eso significa e implica que para adelantar un proceso de esa naturaleza, desde luego tenga que establecerse una serie de previsiones que demoran los procesos y eso tiene un sentido y cuál es ese sentido, doctora Betty Zorro usted conoce bien el tema, evitar que una vez adjudicados los Contratos y una vez iniciada la ejecución de los mismos no dé lugar

posterior a reclamo de los contratistas aduciendo que las especificaciones técnicas determinaban una cosa y que al momento de ejecutar costaba otra, lo que sucedió con Concesiones de primera, segunda y tercera generación que le costaron al país tres veces más de lo que inicialmente había sido proyectada precisamente por esa razón.

Y eso lo menciono porque entendemos la urgencia de los Alcaldes, hacemos esa tarea doctora Tatyana Orozco de mandaderos de buena fe de ellos, pero es muy importante considerar que los tiempos contractuales en este país por las razones que no son todas hay muchas más han generado tantas previsiones que me parece son necesarias para garantizar que esos recursos se inviertan bien y no se pierdan, pero también la responsabilidad que usted tiene como ordenadora del gasto.

Eso por un lado y por el otro como este es un debate sobre la ejecución presupuestal tengo una inquietud desde el punto de vista técnico, el escenario presupuestal se mueve en tres espacios: el de la disponibilidad presupuestal cuando se va a adelantar la ejecución de un contrato; la compra de un bien o la prestación de un servicio para poder iniciar el proceso respectivo, lo primero que exige la Ley Presupuestal es expedir el certificado de disponibilidad, ese es uno de los momentos de la Ejecución Presupuestal; luego viene el momento de el Registro Presupuestal que es posterior a la celebración de contrato o a la expedición del Acto Administrativo que determina la ejecución o el compromiso del gasto y después en un tercer momento que es el de la obligación o pago por el respectivo servicio, por el avance de la obra, comparativo frente a otras Entidades. Hay que resaltar que hicieron bien la tarea, nosotros en el año 2014 lo recordara el Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía encontramos que las Entidades al finalizar el año escasamente llegaban al 73% de ejecución presupuestal, llegado el 75% porque dejaban muchos compromisos pero pocas obligaciones pagadas pero además de eso muchos recursos en rezago presupuestal considerando el tema de reservas.

La inquietud que tenía sobre reservas en el 2014 ya la respondió doctora Tatyana Orozco simplemente para lo que sigue es bueno que considere lo siguiente: la reserva Presupuestal que es una excepcional a la Regla General para la Ejecución Presupuestal en varias vigencias, ha dicho el Ministerio de Hacienda y el Consejo de Estado puede aplicarse y utilizarse solo en condiciones extraordinarias cuando se genere un hecho de Caso Fortuito o un hecho generado por Fuerza Mayor; establece la Ley Orgánica de Presupuesto que en aquellos casos en que las Entidades Públicas deban ejecutar recursos de un año en varias vigencias y no alcancen a hacerlo por el tiempo por las dificultades que se presentan en el trámite tienen que utilizar la figura de las Vigencias Futuras que es la regla general y le genera tranquilidad lo que usted acaba de plantear en su exposición que ya ha avanzado en el trámite de las mismas y me da tranquilidad por una razón porque esa reserva presupuestal la han venido mal utilizando en muchas Entidades especialmente en el sector Público Nacional, Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez, usted que ha hecho un juicioso debate con rigor en la Comisión Legal de Cuentas, conoce bien el tema y si bien esa figura va a estar reglamentada y en Presupuesto General de la Nación se define un salvavidas en las condiciones generales para que ustedes la puedan aplicar muy importante que ese riesgo que corrieron en el 2014 ya lo estén previendo a través de la utilización en la vigencia futura.

Y para finalizar Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, usted manifestaba una preocupación sobre la inversión en el rubro de infraestructura para el año 2015, si la revisa con juicio puede observar que de 360 mil millones de pesos apropiados para esta vigencia a la fecha 30 de abril ya existen compromisos por 326.555 millones de pesos, si bien es cierto las obligaciones están en el 0.50% si me puso atención ahora la explicación que di, ese compromiso significa que efectivamente la Entidad ya tiene firmado contratos o convenios Interadministrativos con las respectivas Entidades Territoriales casi por el 80% o 90% de los recursos que le fueron asignados y esto denota seriedad, responsabilidad en el trámite; cuántas Entidades del Sector Central a la fecha ya tiene comprometidos por lo menos ese monto de recursos, simplemente esas reflexiones, le agradezco mucho Presidente y a mis compañeros por escucharme.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

**Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Con el saludo a la doctora Tatyana Orozco y a todo su equipo de trabajo, de verdad agradecerle que haya asistido a la citación que le hizo la Comisión Cuarta, no he sido muy amigo de esos programas asistencialista, pero no soy capaz de hacerlo públicamente porque de verdad hoy la gente está dependiendo de eso, pero dentro la ejecución de la materia de Infraestructura, quiero recomendarle Señora Directora que revise la interventoría que ustedes están haciendo, porque creo que hay problema con esa parte con los Alcaldes y a veces se demoran muchísimo para asignarle la interventoría a esas obras y eso permite que se demore la ejecución de las mismas.

También quiero de manera muy respetuosa decirles que es que ustedes venían aplicando un proyecto que ese si me gustaba muchísimo era el tema de empleos temporales, ese proyecto era más satisfactorio porque le daban dignidad a la gente que participaba en estos proyectos, porque ustedes venían ubicando esta gente más o menos en una actividad de aseo y ornato y la gente trabajaba medio día y le pagan, creo que 300 mil pesos al mes, pero la gente lo recibía con dignidad porque está siendo útil y se estaba capacitando, ustedes hacían un acompañamiento, por eso las indicaciones muy respetuosas, responden ese programa que de verdad sirve para la comunidad y fundamentalmente para los desplazados; que creo que focalizaron más o menos en ese sentido incluso mi recomendación va en esos temas, muchas gracias y decirle que acá en la Comisión Cuarta cuenta con un equipo para acompañarla para sacar adelante estos Proyectos Sociales. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Representante Luis Horacio Gallón Arango.

**Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los colegas, a la doctora Tatyana Orozco, el DPS tiene una responsabilidad supremamente importante en este país y me alegra que esté en buenas manos, se ha visto en los últimos meses el cambio que ha tenido el Departamento para la Prosperidad Social; hay dos o tres temas que son fundamentales para que el país en temas de Subsidios, en temas de aportes a las Familias más pobres tengan alguna solución y es que para el próximo año incluir muchos más recursos para todos los temas de inclusión productiva; si nosotros llevamos a esas familias que han sido afectadas por la violencia o que han tenido escasos recursos hacia una posibilidad de generar sus propios ingresos cada vez el Estado va a tener menos compromisos y menos responsabilidades, si los llevamos en los programas importantes de exclusión productiva las ayudan van a ser temporales y van a ser limitadas, si nos ponemos únicamente a llevar recursos de subsidios sin incluir los proyectos que generen ingresos para esas familias vamos a tener obligaciones para toda la vida con todas estas familias Colombianas. Los temas de la Educación, del Empleo, la generación de riqueza van a ser fundamentales, aspiro a que el próximo año o al menos este año en que empezemos a analizar el Presupuesto volteemos y llevemos muchos más recursos hacia estos rubros.

El otro tema Señora Directora, es que en este país tenemos un sistema de información que es el SISBEN con el cual usted en su dependencia trabaja en todos los programas, pero el SISBEN tiene algunas deficiencias, se ha tratado de solucionar el SISBEN 3, hizo una nueva encuesta pero en el país en algunos Municipios o no tuvimos la fortuna de tener las personas idóneas para construirlo para hacer ese nuevo SISBEN y quedamos con muchas dificultades; en Antioquia hay muchos Municipios con dificultades con el SISBEN, tengo para decirle que en la ciudad de Medellín hay unos barrios subnormales: Belén Altavista y Belén Buenavista que todo está calificado en SISBEN 4, 5 cuando en sitios más cercanos al centro con mejores posibilidades en SISBEN 1 y 2 entonces ahí unas grandes dificultades y en nuestros Municipios tenemos muchos problemas en ese tema.

Entonces tratar de que ese SISBEN mejore, pero mientras tanto le quería pedir un favor y es que la focalización que se ha estado haciendo con los programas de vivienda especialmente con las viviendas gratis tengan otro elemento, no solamente la calificación del SISBEN sino que ojalá tengamos un visita del DPS a estas familias, qué ha estado pasando Señora Directora que en nuestros Municipios muchas de esas personas favorecidas con los programas de Familias, en el programas de vivienda gratis se favorecen a personas que están

viviendo en otros Municipios y en otras ciudades, entonces con la visita complementaríamos y con toda seguridad solucionaríamos el déficit de vivienda actual en cada uno de los Municipios, entonces sería un déficit real que se está solucionado.

Es simplemente eso y decirle que me alegra la dinámica que está teniendo el Departamento de la Prosperidad Social, ahora hay una información mucho más clara, más tranquila y aspiro a que sigamos en este mismo tono porque se de la capacidad de liderazgo y de ejecución que usted ha tenido en donde ha estado, entonces es simplemente pedirle estos dos o tres recomendaciones, pedirle que las tenga en cuenta para las próximos presupuestos, para que nuestro país todos los días tengan mejor calidad de vida en la gente. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Para saludar a la Mesa Directiva por su puesto a mis compañeros, a la señora Directora del DPS y a su equipo de trabajo; de verdad felicitarla porque desafortunadamente en este Congreso se cita a algunos Funcionarios del Gobierno Nacional y no sé si es que desestiman el trabajo de los Congresistas o por el contrario le den poca importancia y no acudan a los llamados, de verdad felicitarla por eso.

Quiero referirme a dos cosas doctora Tatyana Orozco, lo primero después de haber hecho un análisis del informe que usted rindiera la verdad que uno sin que antes se hubiera conocido exactamente el DPS, pero con lo que usted manifiesta aquí se da cuenta de que efectivamente el DPS ha cambiado favorablemente o positivamente para beneficio de los Colombianos; cuando se estaba estudiando el Plan de Desarrollo tuve la posibilidad de intercambiar con una funcionaria de su Dependencia y si le quisiera hacer esa misma sugerencia que le hice a ella en su momento hacérsela a usted y es que en este país y en estos últimos dos Gobiernos se ha apelado mucho la figura del operador y que la verdad es que para muchas Regiones, el operador antes de ser algo que facilite las cosas lo que ha hecho es hacer que se deslegitime el sentido de los programas que el gobierno quiere llevar a cabo en esas Regiones.

Desafortunadamente tengo que decir que en el caso del Chocó y registrar antes de que se me olvide con preocupación que mi Gobernador y que tanto que necesitamos los recursos, no haya sido diligente y allá no se ejecutan esos proyectos, pero si los operadores para el Chocó le han hecho mucho daño, quiero ponerle un ejemplo a usted hace más de un año cuando estaba en campaña a una población que se llama Puerto Conto en el Municipio de Obaya, donde el DPS estaba adelantando un programa de cría de especies menores o sea gallina o pollos y la verdad es que los pollitos en cuatro meses la evolución era más bien negativa, no alcanzaba a tener una libra el pollo de cuatro meses y empezaba a averiguar qué pasaba con esos pollos y quién lo había llevado allí y solo se atinaba a decirme que era un programa del DPS que les había llevado los pollos, les había llevado parte de la comida y no habían llevado el resto; me atreví a decirle que mataran a todos los pollos porque no iban a tener una productividad y que les regalaba nueva partida de pollo y les daba la comida para sacaran alguna producción.

Entonces cosas como esa deslegitiman el programa y finalmente hacen que el Gobierno Nacional diga hay que invertir en el Chocó, pero la inversión que hizo en el Chocó no llegó donde debiera llegar y no obtuvo los frutos que debía obtener; la verdad es que mi recomendación es esa, que revisen ese tema de los operadores y que si bien es cierto en todas las Regiones hay corrupción en el Chocó la hay, pero así como hay personas que pueden machucarse las cosas malas, también hay personas que pueden operar bien y efectivamente hacer que el Gobierno Nacional salga adelante con esos programas que se ha trazado. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres.

**Honorable Representante Luis Eduardo DíazGranados Torres.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a mi amiga y coterránea la doctora Tatyana Orozco, a sus compañeros del DPS y de igual manera todos los compañeros de la Comisión Cuarta.

Digamos que los que hemos tenido la oportunidad de estar como Congresistas en el período anterior en este Congreso, hemos podido ratificar los avances significativos que ha tenido la administración y la gestión de esta Entidad que por demás es muy importante porque no solamente lleva programas de carácter asistencialista o social a buena parte del territorio nacional a los sectores más deprimidos de una sociedad, sino que con el programa Obras para la Paz se ha convertido prácticamente en la única fuente de inversión en la gran mayoría de municipios de nuestro país.

Entonces reconocerle los avances que ha tenido su administración como bien lo anotado el doctor Juan Felipe Lemos Uribe, las administraciones anteriores dejaron mucho que desear esa vuelta que se hacía por FONADE fue desastrosa, los programas se terminaron atrasando durante dos o tres años con un impacto muy negativo porque los presupuestos con los cuales hayan sido diseñados originalmente estas obras quedaron prácticamente obsoletos y seguramente están teniendo grandes dificultades los Contratistas para poder llevarlos a feliz término.

Quería resaltar dos puntos en concreto: Por un lado, en el programa obras para la paz, el tema de las interventorías que algunos de mis compañeros ya los tocaron con anterioridad, pero que en mi opinión es muy importante resaltarlos porque antes de cumplir con su objeto de garantizar la calidad y la eficiencia de estas obras se están convirtiendo en unos obstáculos infranqueables para el desarrollo de las mismas, no solamente por el tiempo sino porque muchas veces estas entidades interventoras están ubicadas en el interior del país y tienen serias dificultades para poder ejercer sus funciones en la periferia.

Y por otra parte considero que también sería muy importante poder tener en cuenta algún tipo de indicadores que pudieran medir la efectividad de los programas de asistencia social que lleva adelante la Entidad, de tal suerte de que con el tiempo ir tomándole el pulso haber hasta que punto poder determinar si están teniendo la efectividad porque todos deseamos que tengan estos programas.

No era más saludarla y decirle que me siento muy orgulloso y muy contento de la gestión que ha venido adelantando hasta la fecha y deseándole que en el futuro se puedan mantener en este mismo rumbo y este mismo sendero. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

**Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a ser puntual en cuanto a la información que nos trae la directora del DPS, la doctora Tatyana Orozco nuestra querida paisana del Caribe Colombiano, referente a las comunidades indígenas, a las negritudes, a los Afrodescendientes, donde la inversión para el 2015 es nula, no existe en el Cesar, es muy grave, porque tenemos una población indígena muy importante en la Sierra Nevada de Santa Marta y fueron víctimas de la violencia, desplazados de la violencia, de sus zonas, increíble de que en el Presupuesto del 2015 no tengamos ninguna partida importante para inversión, cuando en el Plan de Desarrollo pasado se invirtieron 22 mil millones de pesos; entonces, me pregunto qué vamos a hacer con esta población si precisamente los fines del Plan de Desarrollo son prácticamente prepararse para el postconflicto y una zona maltratada como la zona indígena de la Sierra Nevada, donde sacrificaron familias por un apellido como en el Cesar, en Valledupar, en la Sierra Nevada, en las estribaciones Atanque, la Mina, todo el que tuviese el apellido Arias lo mataban; creo que desaparecieron ese apellido Indígena en la Sierra Nevada. De verdad que me preocupa mucho porque esta es

una zona muy importante, caso del Municipio de Pueblo Bello que tiene 16 mil habitantes, donde el 58% de la población, es indígena.

Entonces me gustaría Señora Directora, que usted que conoce bien nuestra Región, donde la queremos mucho por su gestión como la que hizo en Planeación Nacional, esperamos que ojalá nos lleve algunos recursos que son de mucha importancia para nosotros.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora General del Departamento para la Prosperidad Social –DPS-.

**Directora General del Departamento para la Prosperidad Social – DPS -, doctora Tatyana Orozco de la Cruz.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Honorable Representante Eloy Chichí Quintero Romero, es que no sé en qué rubro le sale cero.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

**Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.-** Señora Directora, en Pueblos Indígenas.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora General del Departamento para la Prosperidad Social –DPS-.

**Directora General del Departamento para la Prosperidad Social – DPS -, doctora Tatyana Orozco de la Cruz.-** Muchas Gracias Señor Presidente, ya le explico eso al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

**Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Entonces en todo caso me llamó mucho la atención, llegué un poco tarde a la sesión por inconvenientes de vuelo, pero quiero también ratificar de que usted se ha distinguido en estos nueve meses que como funcionaria del Estado por su actividad y por sus compromisos con el país, me satisface mucho como Costeño, como Caribeño que usted nos esté representando dignamente en esa posición. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía, Partido de la U.

**Honorable Representante Eduardo Agatón DíazGranados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero no dejar pasar por alto la presencia de la doctora Tatyana Orozco en nuestra Comisión, que entre otras cosas, nos está haciendo falta nuestro salón de Comisión Cuarta, un saludo especial para la Señora Directora del DPS, la verdad que es una digna representante de nuestra mujer Caribe y a nosotros la gente del Caribe nos llena de mucho orgullo ver la gestión que está realizando y que viene realizando en el Gobierno Nacional; simplemente deseo resaltar lo que significa y ha significado para el Magdalena la presencia del DPS, el Magdalena es un Departamento que un poco más del mitad de su población, es población pobre y no vale la pena aquí hablar de los porcentajes de la pobreza extrema de nuestra tierra, pero por donde uno va se ve y se siente la presencia, Magdalena tiene algo así como 120 mil familias en el programa Familias en Acción, tiene algo más de 3.000 Jóvenes en Acción que están estudiando y eso realmente hace presencia Estatal de manera importante en mi Región.

Pero desearía llamar la atención doctora Tatyana Orozco sobre esos programas más que el tema de asistencialista ayuda a que la gente encuentre una actividad productiva que permita mejorar la calidad de vida de nuestra población, ustedes allá desbastaron un programa piloto en el municipio de Sitio Nuevo que llaman si no estoy mal "Produciendo por mi Futuro", ese tipo de programas que me imagino, nace después de la experiencia de todo lo que fue Mujeres Ahorradoras y lo que fue encontrar unas asociaciones que recibieron por parte del DPS asociaciones Campesinas un tractor, por ejemplo, y con eso resolvieron el problema de poder preparar la tierra y poder mejorar la productividad de sus cultivos, la gente que recibió la capacitación; pero quería hacer referencia a este programa piloto que ojalá usted que veo tiene una gran ascendencia sobre esta Comisión recurra a nosotros para que podamos ayudarle en la discusión en el próximo Presupuesto General de la Nación y sobre esa base teniendo esa directriz poder ayudarle a que su presupuesto para este tipo de programas puedan mejorar de manera sustancial y con ello se puede impactar porque no nos podemos quedar en el tema asistencial, no podemos acostumbrar a nuestra gente que todo el tiempo va haber plata regalada, que los subsidios van a ser eternos, tenemos que buscar la manera de que la gente pueda encontrar una actividad productiva y generar sus propios ingresos y solo lo vamos a lograr de la mano de programas como el que usted desde el DPS viene liderando. Así que un saludo especial me complace mucho tenerla en nuestra Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

**Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Presentar mi saludo cordial a la doctora Tatyana Orozco y a todo su equipo, manifestarle que realmente su presencia en el DPS, a todos nos da una condición de confianza frente a las acciones que desde allá se lideran; preocupaciones fundamentales que tenemos sobre todo como pueblo Afrodescendientes en virtud de los Autos diferenciales de la Corte Constitucional el 04 y 05 e igualmente con los ciudadanos víctimas de desplazamiento; preocupaciones que implican no solamente el efecto de rediseñar algunas políticas para ajustarlas al Auto, sino que implican un sentido de compromiso de la Institución como desarrolladora de la Misión del Estado y del Gobierno frente al cumplimiento de estos Autos y por encima de los Autos buscar hacer un esfuerzo máximo en el cierre de las brechas de inequidad más que de equidad con estas poblaciones.

Fundamentalmente en Nariño y en la Costa Pacífica del Litoral, tenemos gran preocupación con el programa de consolidación territorial, soy Tumaqueño y como representante del Pacífico, planteo esta preocupación ya que el programa de Consolidación Territorial en principio se creó al menos en Nariño el Municipio priorizado era Tumaco, ha sido el más fumigado en las últimas tres décadas del país, tristemente volvió a ser el Municipio con más hectáreas de coca sembradas del país y nueve promedio del Departamento siempre a que el Departamento de Nariño como uno de los Departamentos con más hectáreas de coca sembrada por Tumaco.

Se llevó el programa de Consolidación Territorial buscando de alguna manera consolidar el Territorio no solo para el tema de cultivos sino también para buscar que ese flujo de desplazados que genera el narcotráfico se frenara, buscar que el campesino que vive en territorios de difícil acceso, zona fronteriza y zonas dispersas del Pacífico Nariñense y el Litoral volviera a tener una condición de vida no digna pero si al menos básica, hoy le quiero presentar como ciudadano de ese territorio nuestra profunda preocupación no solamente con las ejecuciones sino con el distanciamiento que se siente del programa con el territorio y unas realidades muy claras que sé que usted más allá del cargo que desempeña es su compromiso con este país y con las Regiones de este país, es decirle que se dé un distanciamiento entre el programa y los gestores del programa y el territorio, se dé un distanciamiento que implica un nivel amplio de desconocimiento del Territorio, esos programas no se pueden operar a control remoto, esos programas no se pueden operar desde capitales de Departamento, esos programas tienen que operarse y trabajarse en los territorios con gente que tenga conocimiento del territorio, con gente que no le dé temor llegar a un sector donde están invirtiendo recursos del Gobierno Nacional y que voy a ver cómo están invirtiéndose esos recursos en el territorio, se nota un distanciamiento y una frialdad en estas ejecuciones

y quienes lideren en el programa en el territorio; se que usted ha venido empoderada en propósito de que no solamente los programas y las direcciones que dependen de su entidad funcionen bien, se reorganicen, sean efectivas, sean eficientes y por esta misma razón sé que usted va a escuchar este mensaje que más allá de Parlamentario se lo digo como ciudadano del Litoral Pacífico, con inmensa preocupación por lo que hoy viene ocurriendo en el Pacífico Colombiano en particular en el Pacífico de Nariño y muy especialmente en Tumaco que reitero en las particularidades del Narcotráfico el Municipio más importante en el Programa de Consolidación.

Igualmente el llamado para buscar y hacer un poco más eficiente la atención a víctimas del conflicto y las víctimas por el desplazamiento forzado, hay buena voluntad, hay buena disposición pero a veces se ve algo de distanciamiento y falta de comprensión de algunos operadores o algunos funcionarios intermediarios que no pareciera que no tienen esa misma sensibilidad que usted nos ha mostrado con las víctimas, pareciera que ellos no la tienen con las víctimas, pareciera que no entienden que están recibiendo en ese momento y están atendiendo es a una víctima del conflicto y no se visualiza en el grueso de algunos funcionarios ese sentido de sensibilidad, por demás reafirmarle como ha sido al unísono está Comisión su buen desempeño, su buen trabajo, su liderazgo, el orden que tiene en este momento el Departamento de la Prosperidad Social y creo que en la medida de que estos pequeños brechas que tenemos se vayan corrigiendo, el propósito de nosotros como Congresistas y como Parlamentario es aportarle al país y aportarle también en lo que podamos para que el DPS siga siendo una de las Entidades del Estado con mejor aceptabilidad de la población y que más se destaque cumpliendo su misión Institucional. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Mi intervención es muy corta y aprovechando la presencia de la doctora Tatyana Orozco, después de esta mano de recriminaciones, se ve usted muy preocupada, de verdad es que se regocija de que se vaya tan bien calificada y se lo merece además, también ese tránsito es muestra de que en el Gobierno se pueden hacer las cosas bien, esa experticia a nivel de Planeación y saber los problemas que acarrea FONADE para hacer un ejecutor, usted que estuvo tan cerca de esa Entidad le implica traer soluciones o no a esa Dependencia.

Esta Comisión con la mano de amigos, es como su casa, usted aquí es como si estuviera de local y quería hacerle una invitación, la tiene el doctor Juan Felipe Lemos Uribe; si bien desde el punto de vista Presupuestal y de la Ejecución particularmente la felicito y la voy a felicitar y le voy a decir por qué, en las ejecuciones de Gobierno realmente se critica mucho la falta de liderazgo y de creatividad y hoy no va a ser el día en que vamos a entrar a revisar su ejecución de una manera detallada - doctor Juan Felipe Lemos que usted lo decía ahora-, pero el atreverse a recibir la plata de Hacienda y a generar cualquier tipo de convenio que le genere ya un compromiso necesita ejecución y liderazgo de su parte y además de creatividad financiera y demuestra administración y voy a adquirir un compromiso con esta Comisión y con usted, eso es legal y es válido.

Pero esperamos que el 31 de diciembre de este año y lo miraremos en la Comisión Legal de Cuentas no esté la plata en Fiducias, Señora Directora, porque quienes tienen para que ejecuten, usted está haciendo algo importante y es desatrasar casi medio billón de obras pendientes para el Gobierno y para los Colombianos que están en Infraestructura desde el 2012 y si bien hoy es indicador, debe ser producto de ese ejercicio, pero créanos no es sujeto de crítica sino al contrario de reconocerle su gestión y trabajo, eso sí está en la Comisión Legal de Cuentas el 31 esperamos de que no estén Fiducias, le reitero y sea objeto de otra evaluación ya nuestros compañeros le han reconocido su trabajo Señor Presidente y dejemos que la Señora Directora dé sus resultados. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la doctora Tatyana Orozco de La Cruz, Directora General del Departamento para la Prosperidad Social –DPS–.

**Directora General del Departamento para la Prosperidad Social – DPS -, doctora Tatyana Orozco de la Cruz.- Muchas Gracias Señor Presidente:** Mil gracias a todos y sobre todo por una activa participación en esta Comisión donde estamos hablando de uno de los temas más importante que es la equidad.

Aquí tome bastante nota de lo que ustedes mencionaban y voy a tratar de darle respuesta a cada uno de los componentes que ustedes decían, no sin antes decir que me llevo muy en mente las inquietudes que ustedes tienen frente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Unidad de Consolidación y la Unidad de Víctimas que no son objeto de este debate que por su puesto tomo nota y comparto hasta cierto punto para estas apreciaciones que ustedes han mencionado.

Lo primero que vamos a hablar es de infraestructura, el tema de los Convenios de Infraestructura y puntualizar algunas cosas y saber del sistema, como ya mencionaba el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, nosotros no vamos a firmar ni un peso con FONADE, ni un peso en términos de los Contratos, con ellos si estamos haciendo las interventorías, pero quiero decirles una cosa que también es importante para este tema de las interventorías sobre todo por lo que tocaba alguno de ustedes ya se me olvido quien, frente al tema de que han sido declarados - Representante DíazGranados-, el tema de las Interventorías y que la gente estaba en Bogotá, una de las cosas que ya ustedes pueden darse cuenta en la Licitación de la Interventoría que estamos en estos momentos haciendo es que tenemos una Regionalización por primera vez en la historia de las Interventorías, cosa que anteriormente no pasaba, eso no significa que una Empresa del Chocó no se pueda presentar en una de la Región Caribe, no se puede presentar, pero estamos Regionalizando todas las Interventorías para que haya mayor participación de las Empresas Interventoras de la Región al no tener unos tops tan altos de demanda de capital por parte de esas Empresas.

Entonces ya no vamos a hacer convenio con FONADE, pero como tengo 1.500 Proyectos firmados con FONADE, estoy haciendo comités absolutamente todos los lunes con FONADE de una hora, hora y media revisando Proyecto por Proyecto y ahí están saliendo unas listas de tareas que llamaban a los Alcaldes de reuniones que son lo que nos ha permitido agilizar estos procesos; sin embargo, quiero manifestar una preocupación Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, con respecto al tema de ese arriesgue que nosotros estamos haciendo y lo que la Representante también nos decía y es que FONADE tiene un equipo gigantesco para esos 1.500 Proyectos y con todo y eso es lento, el DPS en planta de personal, de obras para la Prosperidad, no alcanza a tener ni cinco personas. Entonces, tenemos una cantidad de Contratistas trabajando en eso, con todas las implicaciones que hay eso lo manejen contratistas en lentitud, en pérdida de capacidad de conocimiento etc; y ese es uno de los aspectos que ya dialogué con el Ministro de Hacienda, pero que necesito que ustedes me apoyen y es fortalecer el equipo del DPS en materia de infraestructura o no va a ser sostenible en el tiempo que el DPS siga manejando convenios directamente con los Entes Territoriales, más allá del deber y del querer y de todos los problemas que vemos con FONADE, vamos a ver si recojo todo lo que está en infraestructura como para ir diciendo esto.

Entonces otra preocupación que había de la Representante, tenía que ver con la presentación de Proyectos ante el DPS y se ha prendido esto pero ya se apagó y cuando me veía ahora a mí funcionando aquí con esto era porque estaba buscando la página web si proyectan esto pueden ver que el DPS hoy en día en su página web ya tenemos cómo se tiene presentar los Proyectos al DPS y además de eso plantea ahí la opción de unos diseños tipo que nosotros tenemos porque sabemos que hay muchos Municipios que no cuentan con los recursos para preparar Proyectos. Entonces hoy en día el DPS puede ayudar a un Municipio, le entregan una memoria USB donde están Polideportivos, canchas múltiples de tres tipos de tamaño dependiendo el lote, placa huella, centros comunitarios, aulas escolares, canchas de beisbol, pista de patinaje, no me acuerdo cuáles son los otros y mejoramiento de condiciones de habitabilidad y hago un llamado sobre este tema, anteriormente en el DPS presentar un proyecto de mejoramiento de condiciones de habitabilidad era la mayor tormenta que le podría

pasar a un Alcalde, hoy en día tenemos un equipo de ocho personas dedicadas a sacar adelante cerca de 25 mil mejoramientos de condiciones de habitabilidad que tenemos atrasados, entre otras en Cartagena había 10 mil nunca se pudo arrancar y estamos poniendo la plata del Presupuesto de este año para poder cumplirle a la Comunidad, pero así tenemos en todo el país; tenemos un equipo dedicado a eso, invito a que me ayuden a promover también con los Alcaldes para que presenten Proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, que le pegan directamente a uno de los indicadores del índice de pobreza multidimensional que son las condiciones de la vivienda.

Este Gobierno se la jugó por las 100 viviendas gratuitas, debemos jugárnosla ahora en una segunda etapa puedan ser 100 mil mejoramientos de vivienda, pero por su puesto para eso nos toca conseguir la plata, pero ahí vamos andando, ya tenemos el equipo y tenemos a la gente dispuesta para que ayude a los Alcaldes a preparar los Proyectos de cómo deben ser, tenemos esa lista de la cual nos hablaban los Honorables Representantes, aquí cuáles son los requisitos no tienen que inventarse nada, aquí está inventado, qué es lo que tiene que presentar cada Alcalde y eso está en nuestra página web, no me sé ninguna de las claves o sea que cualquiera puede acceder directamente a la página web y saber qué es lo que tiene que tener cada Proyecto dependiendo del tipo de Proyecto Social Comunitario tiene unos requisitos distintos a lo que necesita una vía.

Lo otro que estamos haciendo son los talleres en las Regiones para que los Alcaldes puedan saber cómo presentar Proyectos, porque sabemos que existe un desconocimiento frente a este tema, otra de las cosas que tiene que ver con lo mencionaba el Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña de que no presentan bien los Proyectos, eso lo estamos solucionando con estos modelos tipo y también con los talleres; pero adicionalmente la viajadera a Bogotá también estoy de acuerdo vengo de Barranquilla, me tocaba cuando trabaja allá la viajadera a Bogotá para uno con los temas que tiene que ver con el Gobierno Nacional.

Montamos un mecanismo a través del cual ya se puede radicar en las Regionales los Proyectos, cosa que antes no se podía, ahora en estos centros, en los Regionales del DPS, en estos días que estamos ad portas de Ley de Garantías, no estoy recomendando radicarlo en la Regionales porque mientras llegan a Bogotá esos cuatro días son días que nos sirven para revisar los Proyectos, pero en condiciones normales una vez pasa Ley de Garantías deben poder estar radicando los Proyectos en los Territorios.

Lo de las interventorías que se demoraban no habían abierto las licitaciones para las interventorías ese problema no debe volver a suceder porque ya las Interventorías que están ahora en Licitación deben garantizar todo los Proyectos del 2014 que se firmaron y parte del 2015 entonces no debemos tener problemas ya en asignación de interventorías para los años que vienen, eso es supremamente importante.

Con mucho gusto Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao le envió un informe de cuáles son los Municipios que en Antioquia tienen proyectos atrasados en Infraestructura, con mucho gusto a mas tardar esta tarde lo podemos tener, porque una de las cosas que montamos fue una página web en donde los Alcaldes pueden entrar y ellos tienen su código y saber cómo van sus proyectos, qué le hace falta, porque es una de las cosas que nos hemos encontrado que hay mucho teléfono roto entre los Alcaldes y los Asesores. Entonces esta es una aplicación para que los Alcaldes puedan fácilmente revisar que tienen pero con mucho gusto le pasamos ese informe, le quiero decir que en Antioquia hemos hecho tres mesas de trabajo en tres zonas distintas con los Alcaldes para revisar los diferentes proyectos de Infraestructura y la inversión del DPS, en estos nueve meses he realizado tres mesas de trabajo en Antioquia.

Lo otro tiene que ver con la pregunta de infraestructura, de la Ejecución de Infraestructura, este año vamos mucho mejor, vamos 40% mejor que el año pasado, eso marca toda la diferencia en lo que va a ser la reserva y la inversión en Infraestructura y la inauguraciones que vamos a poder hacer, voy a salir de todo lo que tiene que ver Interventoría demora en la ejecución, si tienen toda la razón, Interventoría ya lo mencioné, listo creo que con eso hable todos los temas y no voy a avalar ningún peso Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez para Fiducias.

Con los demás temas, más Familias en Acción, infiero en muchos de ustedes, en que ese es un programa Asistencial; qué se llama un programa Asistencial?, un Programa Asistencial es aquel donde la población después de salir del Programa está en iguales condiciones; Empleo Temporal desafortunadamente ese es el caso de Empleo Temporal, a los seis meses el pobre hombre que le dimos empleo sigue en las mismas condiciones, durante seis meses tuvo con que comer, pero se quedó sin trabajo; pero más Familias en Acción, quiero leerles algunos de los datos y permídenme pero me entusiasme con todo el interés que ustedes mostraron con estos Programas de los beneficios que tiene más Familias en Acción, pero los niños que están en más Familias en Acción crecen hasta dos centímetros más de lo que no están en más Familias en Acción con todas las implicaciones que eso tiene en salud, en desarrollo.

Los niños que están en más Familias en Acción tienen 6% mayores de probabilidades de graduarse en Bachillerato, esto no lo digo yo, el Honorable Representante Eduardo A. Diazgranados Abadía nos decía que tenía cifras de cómo si los Proyectos están teniendo impacto o no, nosotros hacemos evaluaciones periódicamente de los Programas del DPS, cuando les digo que cerramos Mujeres Ahorradoras no es porque Tatyana Orozco se le dio la gana de cerrar Mujeres Ahorradoras es porque varias evaluaciones y lo venía diciendo, evaluaciones hechas por terceros, por expertos que eso no estaba funcionando, con más Familias en Acción, desnutrición crónica se redujo 6 puntos porcentuales en la aprobación entre 9 y 15 años, asistieron más veces al Odontólogo, disminuye la infección respiratoria sube en 7.6% y una cosa que la gente parece mentira pero cree en unos y existe ese mito de que más Familias en Acción ha hecho que tengamos una máquina reproductora de niños, los estudios hasta el momento no han comprobado que eso sea así, ahora sin embargo estamos haciendo un piloto que ya viene haciéndose hace como seis meses, le vamos a hacer una evaluación de ese piloto cuándo nos los entregan de embarazo, finales de este año hemos tenido una evaluación de cómo le metimos un componente de Educación Sexual a los niños, que están en más Familias en Acción en algunos Municipios para ver qué nos sale de ese piloto, para ver si fortalecemos el programa con un componente de Educación Sexual a los niños en eso estamos, porque entendemos que sí hay como una como un mito frente a ese tema, una percepción, pero la realidad es que ninguna de las evaluaciones realizadas que han sido más de cinco han dado una evidencia y hubo aumento en el número de menores de edad en los lugares que participan en el programa hasta el momento.

Lo otro es que ustedes dicen que se vuelve improductiva, pero resulta que los estudios vuelvo y lo digo esas no son cifras mías, dicen que hay un aumento del 2.7% en la inclusión productiva, es decir, que hay un porcentaje mayor de formalización laboral y en las zonas urbanas en mujeres hasta del 4.1% de aumento y ese tema de que los hombres y que van a querer que les dan más plata y entonces los más niños esta es una familia en promedio está recibiendo 110 mil pesos en el pago mensuales, entonces también tenemos que empezar a ahorrar algunos de esos mitos que tenemos porque eso no nos alcanza para mantener a un hijo, eso siempre se ha concebido como un complemento al ingreso, ahora ustedes seguramente le han escuchado a muchas Empleadas Domésticas, muchos Trabajadores en el Campo que no quieren trabajar, formalizarse para no perder más Familias en Acción, entonces vamos a sacar toda una campaña que debe estar saliendo y hoy día que en uno o dos meses a más tardar para sensibilizar a la gente que entiendan que no pierden salvo que sean Congresistas, salvo que el trabajo sea ser Congresista y salen así de bien, o sea no van a perder una tónica de acción por un salario mínimo, eso va a ser muy importante dentro de los temas de formalización y de la percepción que tenemos en más Familias en Acción; que quiero decir, que en un estudio que hicimos recientemente nos da que más Familias en Acción están contribuyendo o las transferencias monetarias condicionadas que en un 80% son más Familias en Acción están contribuyendo a bajar la pobreza en 2 puntos porcentuales.

Con respecto a la asignación de esas Familias, en la metodología para la asignación, seguimos pensando que el SISBEN es la mejor metodología que hay, no es perfecta, no es perfecta lo sabemos cómo Ex directora del DNP puedo decirles que empezamos un ejercicio antes de mi salida del DNP para revisar la metodología incluso visitamos algunos Municipios del Eje Cafetero y de Antioquia que han tenido muchos problemas con la

metodología porque la infraestructura que tienen esos Municipios son muchos mayores y les aumentan el puntaje del SISBEN, sin embargo ya Planeación Nacional viene haciendo la cuarta metodología del SISBEN en estos momentos.

Otro tema importante es el tema de los niños en condición de discapacidad, pero creo que quedó claro de que este se le quita el tope de 3% para que los niños de condición de discapacidad entren; lo otro el Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña mencionaba el tema de la cola en los Bancos, existe como muchos mitos frente al tema también de la Bancarización, nosotros el 80% de nuestras Familias están Bancarizadas, sin embargo la gente cree, campesinos, las familias más pobres piensan que si dejan la plata en el Banco le vamos a quitar la plata; entonces estamos ya haciendo una campaña de sensibilización con Colombia Lista para decirles que el saldo solo lo ven ellos, que no tienen que salir corriendo a sacar la plata para que no se formen esas colas en los Bancos, si quiero mencionar que hemos venido sacando Familias, mejor dicho que nos ha ido tan bien con la evaluación del programa de más Familias en Acción y que si le hacemos seguimiento a las Familias en el proceso que el año pasado logramos sacar 220 Familias de más Familias en Acción y ninguna pusieron e interpusieron recursos alguno, por supuesto por si me están dando los 100 mil pesos cada dos meses, claro que interpongo un recurso, pero la realidad es que nos dimos cuenta cuando hicimos un balance es que muchas de estas Familias no solamente habían superado la pobreza sino que ya no necesitaban sino que ni siquiera estaban en condición de vulnerabilidad y hacían parte de la clase media, 220 mil Familias sacamos en un proceso que duro años y que afortunadamente pensé que de pronto iban a haber manifestaciones, pero la misma gente con la que hablaba era consciente y me decía doctora si la verdad es que hoy en día estoy mejor y conscientes de que había que hacer un proceso de reciclaje.

Ahora usted me preguntaba el tema de cómo priorizar los recursos y trate de montar aquí para mostrarle un video pero desafortunadamente no pude, pero si tiene audífonos se lo presto para que lo vea en el Ipad mío, montamos una herramienta que no existía, se llama le hemos puesto un nombre que honestamente todavía no me gusta, se llama la "Llave Maestra", no la he podido presentar al Presidente, por primera vez en la historia en verdad tenemos una base de datos que contiene todos los beneficiarios del DPS, de la Unidad de Víctimas y de la ANSPE; uno coloca la cédula de una persona y ahí te sale a qué programas ha pertenecido, cuánta plata se le ha dado, si es víctima, si hace parte de la Red Unidos y la Unidad Integral con consolidación y con el ICBF con quienes todavía no lo hemos podido hacer, pero qué pasa? que eso nos va a permitir saber cómo lo vamos a integrar también con SISBEN, nos va a permitir saber qué población tiene menos puntaje de SISBEN nunca ha recibido nada del DPS y quienes han entrado y salido por todos los Programas; entonces ya eso está montado, funcionando, me falta la integración con SISBEN, ya hablamos con el Ministro de Trabajo para integrarla con Colombia Mayor también para que lo tengamos ahí, pero creemos que esto es un esfuerzo y el Ministerio del TICs lo ha reconocido como uno de los esfuerzos más importantes, cruzar base de datos, en el manejo de información.

Lo de Colombia Mayor integrando por supuesto que me encantaría, le he dicho al Ministro de Trabajo, le he mandado mensajes en Presidencia, pero una de las cosas que vamos a hacer definitivamente con el Ministro de Trabajo es que independientemente de que este en el Ministerio de Trabajo o que este en el DPS vamos a tener una mayor articulación sobre todo porque tenemos enlaces Municipales en cada Municipio del país que puede ser utilizado por Colombia Mayor y además a montar en la plataforma nuestra de liquidación de Colombia Mayor para que también haya un mejor manejo de esos recursos.

La Focalización de Vivienda Gratuita, pero es súper importante y Llave Maestra nos va a servir para eso, por qué, ayer veíamos el caso de una señora en un Barrio en Cali, cuando uno mira la ficha, la señora aparece en el Registro Único de Víctimas que vive en Nariño, pero recibe más Familias en Acción en Buenaventura y recibe Atención Humanitaria en otro Municipio, todos los programas del DPS aparece en Buenaventura, para que nos sirva eso, el Registro Único de Víctimas está desactualizado, la ANSPE está desactualizada, cuando usted mencionaba nosotros tenemos 1.200 mil Familias solamente 323 Familias tienen el Registro actualizado, es absurdo, si las visitamos tres veces al año, por un problema triste de Sistemas nada más.

Entonces qué estamos haciendo ahí, con esa base de datos Llave Maestra vamos a hacer inteligencia de datos para saber dónde vive la persona, entendiendo donde por último programa y que esa Llave Maestra permita retroalimentar al Registro Único de Víctimas y al ANSPE porque lo que nos está pasando hoy en día con el tema de Focalización es que estamos teniendo que tener seis nombres por cada vivienda gratuita, porque los otros cinco no aparecen, o ya tienen vivienda, o cualquier cosa o no viven ahí, o viven las zonas rurales y no se quieren mudar para las zonas urbanas.

Entonces yo creo que ahí van a haber unos avances importantes, ya voy a terminar perdónenme pero repito que me entusiasme con interés de ustedes, Paz y Desarrollo la pregunta que me hizo el Representante Rivera frente al tema, si Paz y Desarrollo qué paso ahí, los 10 mil millones de reserva del programa hacen parte de una donación de la Unión Europea y hay un problema de retraso con unos requisitos que ellos exigieron pero eso se descontará a más tardar en agosto es decir que esa plata debe quedar ejecutada todo este año, sin embargo ya se está mejorando con los mecanismos de supervisión para que eso no vuelva a pasar, con Legión del Afecto, la plata de 1.700 millones de pesos que yo les dije al principio y que habría recibido el 24 de diciembre todos alegan de Legión del Afecto, no en vano no lo pude ejecutar, bueno eso con respecto a la Ejecución de esos dos programas, resta Seguridad Alimentaria mire eso lleva más feliz de que aumentáramos ese programa, o sea le juro que para mí el Programa que más impacto puede tener, ya más Familias están montados, Jóvenes están montados, que por cierto Representante Jóvenes no se va a reducir, cuando yo entre al DPS había 90 mil Jóvenes y Jóvenes en Acción más o menos, ahora tenemos 160 mil en nueve meses, firmamos convenio con 45 Universidades Públicas para que no solamente tuvieran que ir al SENA sino que pudieran ir a Universidades Públicas, pero se va a mantener en 160 mil porque ya no tenemos más recursos, pero ya hicimos un esfuerzo durante este cuatrienio de aumentar el valor en cerca de 60 mil.

ReSA a mi modo de ver esa uno de los Programas más importantes que tienen que a mayor impacto puede tener porque eso le pega al hambre, le pega a nutrición de la Familias, porque no es solamente montarla la huerta, sino la sostenibilidad y la enseñanza que uno le está dejando a esas Familias de cómo alimentarse mejor y yo prefiero meterme mucho a eso, yo de hecho en el Presupuesto nosotros, el Presupuesto inicial en el primer cuatrienio habíamos hecho 250 Familias y en el segundo cuatrienio queríamos hacer 500 mil pues eso es un pacto importante, duplicar pero con el recorte Presupuestal vamos a llegar 300 mil, pero por supuesto que si la situación mejora y todo ustedes nos ayudan pues yo sería feliz de aumentar esa ejecución.

Lo de la Ejecución de FES es mínima que sea 2015 simplemente no se ha hecho la licitación, que es lo que nos pasa con todos los Programas inscritos que ven la ejecución bajita es porque en muchas Licitaciones que no se habían podido hacer porque no sabíamos finalmente en cuánto iba a quedar el Presupuesto, pero ya esas Licitaciones todas están arrancando y repito que en mayo debe estar normalizado eso, aumentar Familias en Acción en Putumayo quiero decir que a pesar de que no son familias no tienen inscripciones, siempre tienen inscripciones abiertas para personas Víctimas entonces creo que eso aplica para todo el País.

El Empleo Temporal pues quedó reportado por falta de Presupuesto la verdad, yo hablé con Presidencia hace como unos diez días porque tengo mucho requerimientos de Alcaldes, pero en estos momentos desafortunadamente no tengo un peso para Empleo Temporal y esa es la realidad económica, por supuesto que queremos mucho más recursos para Inclusión Productiva, yo creo que esa es la forma, porque es la forma de que las personas salgan adelante con un proceso de generación de ingresos y creo que el modelo se reproducía no por mi futuro que se piloteo en Sitio Nuevo y que Representante les dejo otra buena nueva noticia para su Departamento es que como sabemos que el Presupuesto de la Nación no alcanza estamos buscando plata en el sector Privado de y Cooperación Internacional y ahora dice que no supieron decir quién a mí la verdad se me olvido en estos momentos pero conseguimos financiación Internacional para ser Pivijay también con produciendo por el futuro que ahí hay una muy buena noticia para el Departamento del Magdalena que todavía no le hemos dado a los ciudadanos pero que aprovecho y se la cuento.

Lo de los Operadores es algo que comparte el Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía y que me ha dicho en varias ocasiones, nosotros si tenemos que hacer una revisión de eso, cuál es la mejor solución no sé; el Banco Mundial, por ejemplo nos dice que ellos consideran que es el mejor esquema, hemos venido explorando otras opciones de trabajo, hemos venido cada vez más haciendo convenios directamente con las Asociaciones para que sean ellos los compren los pollos por decir algo y no sean en el caso de Sitio Nuevo en produciendo por mi futuro, nosotros no le llevamos los cerdos, muchas familias compraron cerdos, sino que les dimos la plata y ellos compraron los cerdos y eso tiene un impacto distinto sobre cómo las Familias se apropian de esos Proyectos etc, pero sabemos que hay unos Proyectos todavía que ponemos a comprar a la gente con mucha mayor formalidad donde tienen que pagar IVA, donde tienen que ir a un Comercio Formal por muchas otras razones pero si tenemos que mirar haber como hay un esquema compartido.

Al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, que desafortunadamente se fue, pero decirle que eso es un Tecnicismo lo que él vio en el Presupuesto, pero es perfectamente válido que me lo diga, Pueblos Indígenas tenía un Presupuesto de 2 mil millones de pesos, en el aplazamiento lo que hicimos fue como sabíamos que para Infraestructura el Ministerio de Hacienda no nos lo iba a bajar tanto, cogimos los 2 mil millones de pesos y lo quitamos de Pueblos Indígenas y los vamos a sacar de Infraestructura, pero adicionalmente a eso, la idea es que nosotros tenemos es que Pueblos Indígenas se acabe, pero no porque se acabe sino porque se va articular con DAGA, cuando nosotros entramos al DPS había 21 Proyectos de Inversión hoy en día hay 17, lo único que queremos es simplificar las fichas de inversión para que sea mucho más fácil mover los recursos de un lado a otro y poder invertir donde se necesita y el DPS está siendo piloto en un ejercicio de disminución de fichas de inversión con Planeación Nacional y con Hacienda, pero la plata está ahí digamos estamos haciendo inversiones en Pueblos Indígenas y de hecho en Pueblo Bello el año pasado - no recuerdo ahora el nombre exacto de la Comunidad porque por su puesto tiene un nombre indígena hicimos unas obras importantes que de hecho no puede ir a inaugurar porque desafortunadamente ese día nos llamaron a un Consejo de Ministro pero que está pendiente-.

Entonces quiero decirles también que para el tema de Afrodescendientes por su puesto los recursos se van a seguir aumentando, somos la única Entidad del Gobierno que tiene y da como una estrategia diferencial y creemos que es otra de esas intervenciones integrales que es a lo que le queremos apostar en los próximos años, ustedes nos van a ver en muchas intervenciones integrales rurales que no es nada más que llegar con más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, de CERO A SIEMPRE, Seguridad Alimentaria, un Proyecto Productivo y porque no mejoramiento de Vivienda o alguna obra de Infraestructura para intervenir como su nombre lo indica una forma de integrar las Comunidades y poderles dar un abrazo y sacarlas de las condiciones de pobreza en que se encuentran, creo que he cubierto todos los temas, creo que no había una exposición tan amplia de los cambios que se tienen en el DPS, ni en ningún escenario público pero me complace mucho haberlo hecho aquí ante la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y decirles que estaremos abiertos para continuar mejorando todos los Programas del DPS, nuestro objetivo es el mismo que el de ustedes, seguir disminuyendo la inequidad que existe en este país y logrando sacar mucho más Colombianos de la pobreza. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Doctora Tatyana Orozco de LA Cruz a usted y a su equipo muchísimas gracias.

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto Señor Presidente, el punto siguiente corresponde al anuncio para la próxima sesión de la Comisión del el estudio y discusión de los Proyectos de Ley:

- 1.- Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara
- 2.- Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara
- 3.- Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara
- 4.- Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 81 de 2013 Senado
- 5.- Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara
- 6.- Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara
- 7.- Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara
- 8.- Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara
- 9.- Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos para la próxima Sesión.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Hay alguna proposición sobre la Mesa señora Secretaria.

**Secretaria:** Señor Presidente hay una Proposición que dice: Adiciónese la:

#### **“PROPOSICION**

ADICIONESE LA PROPOSICIÓN No. 015 DE 2015, APROBADA EN SESIÓN DEL DÍA 05 DE MAYO DE 2015, EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LOS DEMÁS MINISTROS Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL, PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO TRANSCURRIDO EN EL 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS”.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes John Jairo Roldan Avendaño, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Kelyn Johana González Duarte, Neftalí Correa Díaz, Ángelo Antonio Villamil Benavides y otras firmas más.

Señor Presidente Léida la Proposición.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Para una constancia, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

**Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.-** Muchas Gracias Señor Presidente para dejar la siguiente constancia:

“Los abajo inscritos no estamos de acuerdo con la enajenación del 57,61% de las acciones que le pertenecen al Estado en ISAGEN, que según el Gobierno le permitió obtener recursos para financiar proyectos de vías de Cuarta Generación.

Tal y como lo menciona la Contraloría, con esta venta de ISAGEN se podría impactar más las finanzas públicas, a través de la posibilidad de afectación del mercado de energía eléctrica del país y la afectación de la estructura tarifaria”.

Constancia suscrita por los Honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Juan Carlos Rivera Peña, Luis Horacio Gallón Arango, John Jairo Roldán Avendaño y otras firmas. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 10: 00 a.m., en el Salón Elíptico.

**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
Presidente

**LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO**  
Vicepresidente

**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**  
Secretaria